

BANCO MERCANTIL, C.A. (Banco Universal)

(Filial de Mercantil Servicios Financieros, C.A.)

Informe de los Contadores Públicos Independientes

A los Accionistas y la Junta Directiva de Mercantil, C.A. Banco Universal

Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Mercantil, C.A. Banco Universal (el Banco) al 31 de diciembre de 2021 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el semestre finalizado en esa fecha, de conformidad con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN).

Qué hemos auditado

Los estados financieros del Banco incluyen:

- El balance general al 31 de diciembre de 2021;
- el estado de resultados por el semestre finalizado en esa fecha;
- el estado de cambios en el patrimonio por el semestre finalizado en esa fecha;
- el estado de flujos de efectivo por el semestre finalizado en esa fecha; y
- las notas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas.

Bases para nuestra opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aplicables en Venezuela. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas Normas se describen en mayor detalle en nuestro informe en la sección Responsabilidades del contador público independiente en relación con la auditoría de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA). Hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención a la Nota 2 de los estados financieros adjuntos, donde se indica que las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la SUDEBAN difieren, en ciertos aspectos importantes, de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF).

Llamamos la atención a la Nota 3 de los estados financieros adjuntos, donde se indica que de acuerdo con lo establecido por el Banco Central de Venezuela (BCV), al 31 de diciembre de 2021 los bancos deben mantener un encaje legal mínimo sobre las obligaciones netas e inversiones cedidas. Esta medida podría limitar la intermediación financiera del Banco. Como se indica la Nota 3, durante el semestre finalizado al 31 de diciembre de 2021, el costo financiero por déficit de encaje legal del Banco ascendió a Bs 63.574.000, de los cuales Bs 59.232.000 están registrados en el resultado en el grupo Gastos financieros y Bs 4.342.000 se encuentran diferidos en el patrimonio en el grupo Ajustes al patrimonio.

Llamamos la atención a la Nota 1 de los estados financieros adjuntos, donde se indica que debido a la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) se han afectado las actividades económicas. A partir de junio de 2020, en Venezuela se inició un proceso de flexibilización de las actividades económicas, con la apertura de las oficinas bancarias en horario restringido cada quince días. Al 31 de diciembre de 2021 las estimaciones de la gerencia sobre los efectos en las inversiones y en la cartera de créditos no tienen impactos significativos; sin embargo, no es posible estimar los efectos futuros derivados de la evolución de la pandemia.

Las situaciones antes descritas no tienen impacto en nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la gerencia y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La gerencia es responsable por la preparación y la presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la SUDEBAN, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviaciones erróneas significativas, ya sea por error o fraude.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, como es requerido, los asuntos relacionados con la habilidad para continuar como negocio en marcha y con el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero del Banco.

Responsabilidades del contador público independiente en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de desviaciones erróneas significativas, debido a error o fraude, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable representa un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA aplicables en Venezuela siempre detecte una desviación material cuando ésta exista. Las desviaciones pueden deberse a error o fraude y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA aplicables en Venezuela, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviaciones materiales en los estados financieros, debido a error o fraude, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material como resultado de un fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones correspondientes realizadas por la gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización de la base contable de negocio en marcha, por parte de la gerencia, con base en la evidencia de auditoría obtenida, en relación a si existe una incertidumbre material vinculada con eventos o condiciones que pudieran ocasionar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, condiciones o hechos futuros pudieran ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo del Banco, en relación, entre otros asuntos, con el alcance planificado y la oportunidad de la ejecución de nuestra auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que hayamos identificado en el transcurso de nuestra auditoría.

Pacheco, Apostólico y Asociados
(PricewaterhouseCoopers)

José Antonio Apostólico B.
CPC 18575
CP 538

Caracas, Venezuela
25 de febrero de 2022

Balance General

31 de diciembre y 30 de junio de 2021

	31 de diciembre de 2021	30 de junio de 2021
	(En bolívares)	
Activo		
Disponibilidades (Nota 3)	1.107.387.081	500.416.584
Efectivo	638.808.053	260.442.946
Banco Central de Venezuela (BCV)	329.834.867	163.660.257
Bancos y otras instituciones financieras del país	8	9
Bancos y corresponsales del exterior	138.613.417	76.296.683
Efectos de cobro inmediato	130.736	16.669
Inversiones en títulos valores (Nota 4)	44.108.482	72.719.823
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	1.395	32.127.679
Inversiones de disponibilidad restringida	44.107.087	40.592.132
Inversiones en otros títulos valores	-	12
Cartera de créditos (Nota 5)	250.106.134	150.507.034
Créditos vigentes	254.016.844	153.774.394
Créditos vencidos	1.425.164	101.376
(Provisión para cartera de créditos)	(5.335.874)	(3.368.736)
Intereses y comisiones por cobrar (Nota 6)	2.057.381	1.893.615
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	10.741	1.046.904
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	1.170.214	513.851
Comisiones por cobrar	952.541	363.173
(Provisión para rendimientos por cobrar y otros)	(76.115)	(30.313)
Inversiones en empresas filiales y afiliadas (Nota 7)	13.859.581	4.065.339
Bienes de uso (Nota 9)	5.197.490	5.829.900
Otros activos (Nota 10)	81.230.644	55.051.294
Total activo	1.503.946.793	790.483.569
Cuentas de orden (Nota 25)		
Cuentas contingentes deudoras	21.707.782	15.591.241
Activos de los fideicomisos	140.885.512	81.585.370
Otras cuentas de orden deudoras	2.822.190.543	1.821.132.244
	2.784.783.837	1.918.308.855

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

Esta Ley prohíbe a las instituciones que integran el referido Sistema, conformar grupos financieros entre sí o con empresas de otros sectores de la economía nacional o asociados a grupos financieros internacionales con fines distintos a los previstos en las definiciones establecidas en esta Ley.

Lección de Instituciones del Sector Bancario

Esta Ley, entre otros aspectos, establece la actividad bancaria como un servicio público; define intermediación financiera como la captación de fondos y su colocación en cartera de créditos e inversiones en títulos valores emitidos o avalados por la Nación o de las empresas del Estado; limita los activos de la institución y las operaciones con un solo deudor y define qué se considera deudor relacionado con los fines de esa limitación; regula la conformación y funciones de la Junta Directiva; prevé los supuestos de inhabilitación para ser Director; regula la conformación de grupos financieros; establece la obligación de efectuar un aporte social para financiar proyectos de consejos comunales; y establece prohibiciones, entre otros.

Lección de Impuesto sobre la Renta

La Ley de Impuesto sobre la Renta en Venezuela establece, entre otros aspectos, un impuesto proporcional del 40% sobre la renta para las instituciones que se dediquen a las actividades: bancarias, financieras, de seguros y reaseguros; estas instituciones y los contribuyentes especiales están excluidos del sistema de ajuste por inflación fiscal, contemplado en dicha Ley. La Ley establece que las pérdidas netas de explotación se podrán trasladar durante los 3 ejercicios siguientes y compensar sólo hasta un máximo del 25% del enriquecimiento anual, Nota 17.

Lección de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras

La Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras aplica a las personas jurídicas y las entidades económicas sin personalidad jurídica que se encuentren calificadas como sujetos pasivos especiales por la Administración Tributaria. La alícuota al 2% del referido tributo es aplicada sobre los débitos en cuentas bancarias y operaciones sin mediación del sistema financiero.

Durante el semestre finalizado al 31 de diciembre de 2021, el monto del aporte asciende a Bs 3.041.000 (Bs 1.129.000 al 30 de junio de 2021), respectivamente, por este concepto, los cuales se incluyen en el grupo Gastos generales y administrativos.

Lección Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT)

Esta Ley modifica los conceptos asociados a la estabilidad laboral, retroactividad de las prestaciones sociales e indemnización por finalización de la relación laboral. El Banco, mediante estudios actuariales, ha estimado y registrado el impacto de los anteriores conceptos, Nota 18.

Por otra parte, la Ley regula algunos beneficios legales como la jornada laboral, días de descanso, días feriados, vacaciones, utilidades, ausencias y permisos. La Convención Colectiva de Trabajo del Banco también contempla los beneficios legales, los cuales se ajustan o exceden lo planteado por la Ley.

Lección Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación

Esta Ley establece una alícuota anual equivalente al 0,5% de los ingresos brutos obtenidos en el territorio nacional en el año anterior. Tiene como objeto financiar la formulación de proyectos, planes, programas y actividades que se correspondan con las áreas prioritarias establecidas por la autoridad nacional con competencia en materia de ciencia, tecnología, innovación y sus aplicaciones. Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2021, el monto del aporte asciende a Bs 53.000, los cuales se incluyen en el grupo Gastos operativos varios.

Lección de Impuesto a los Grandes Patrimonios

En julio de 2019 fue publicada esta Ley cuyo objeto es gravar el patrimonio neto con valor igual o superior a 150.000.000 de unidades tributarias (U.T.) de los sujetos pasivos calificados especiales por la Administración Tributaria. La alícuota impositiva aplicable estará entre el 0,25% y 1,50%, causándose sobre el valor del patrimonio neto al 30 de septiembre de cada año. Este impuesto no será deducible del impuesto sobre la renta. Al 31 de diciembre de 2021 el Banco no mantiene una provisión (Bs 311 al 30 de junio de 2021) por este concepto, Nota 16.

Lección Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física

Esta Ley establece que las empresas sujetas deben destinar el 1% de la utilidad neta o ganancia contable al financiamiento de las actividades contenidas en la misma, con el objeto de establecer las bases para la educación, regular la promoción, organización y administración del deporte y la actividad física como servicios públicos.

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2021, el monto del aporte asciende a Bs 26.000 (Bs 23.000 al 30 de junio de 2021), los cuales se incluyen en el grupo Gastos operativos varios.

Declaración de pandemia

La Organización Mundial de la Salud declaró en marzo de 2020 la cepa de coronavirus (COVID-19) en la categoría de pandemia; en vista de esta situación, se han afectado las actividades económicas. En marzo de 2020 el Gobierno Nacional decretó un estado de alarma para atender la emergencia sanitaria. Dicho decreto ha ocasionado, entre otros asuntos, restricciones de movilidad y la suspensión de actividades laborales presenciales, con excepción de aquellas consideradas como esenciales. A partir de junio de 2020, en Venezuela se inició un proceso de flexibilización de las actividades económicas, con la apertura de las oficinas bancarias en horario restringido cada 15 días, lo que permitió, en el caso de la banca, la atención de los clientes bajo el cumplimiento estricto de las medidas de bioseguridad.

A la fecha las estimaciones de la gerencia sobre los efectos en las inversiones y en la cartera de créditos no tienen impactos significativos; sin embargo, no es posible estimar los efectos futuros derivados de la evolución de la pandemia. Adicionalmente, los reguladores del Banco no han establecido o exigido algún requerimiento adicional de capital, liquidez, o aspectos legales y de otra índole que le afecten.

Mercantil, C.A. Banco Universal - Sucursal Curacao

La sucursal del Banco en el exterior no posee personalidad jurídica distinta a la del Banco y está sujeta a requerimientos específicos de los entes reguladores del país en donde opera; entre otros aspectos, en cuanto a consulta previa de ciertas transacciones y a la calidad de activos, niveles de capital y liquidez.

Esta sucursal del Banco opera en Curacao y está sujeta a la supervisión y control del Banco Central de Curacao y San Marteen, y de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN) en Venezuela.

Banco Central de Venezuela (BCV)

Las tasas activas y pasivas en Venezuela están reguladas por el BCV. El BCV establece el máximo y el mínimo de las tasas de interés para depósitos y operaciones de créditos basadas en sus tasas referenciales.

En enero de 2021 el BCV estableció los lineamientos para que la cartera de créditos se exprese únicamente mediante el uso de la Unidad de Valor de Crédito (UVC), resultante de dividir el monto

en bolívers a ser liquidado entre el Índice de Inversión (IDI) vigente a la fecha del otorgamiento. El IDI será determinado por el BCV tomando en cuenta la variación del tipo de cambio publicado diariamente. El monto final del crédito no podrá ajustarse a un IDI menor al que fue otorgado. Esta metodología aplicará igualmente a los préstamos de tarjetas de crédito (TDC) y demás modalidades de crédito al consumo cuya línea de financiamiento sea igual o superior a 20.400 UVC.

Las tasas de interés anual para operaciones de crédito son:

	31 de diciembre de 2021	30 de junio de 2021
Cartera Productiva Unica Nacional (CPUN) nacional	2%	2%
Créditos comerciales y microcréditos en moneda nacional	Mínima del 4% y máxima del 10%	Mínima del 4% y máxima del 10%
TDC cuya línea de financiamiento sea igual o mayor a 20.400 UVC	Mínima del 10% y 0,8% la tasa máxima anual adicional a cobrar por sus obligaciones morosas y máxima del 3% para aquellos distintos a los expresados en UVC.	Mínima del 10% y 0,8% la tasa máxima anual adicional a cobrar por sus obligaciones morosas y máxima del 3% para aquellos distintos a los expresados en UVC.

Al 31 de diciembre de 2021 se mantiene en 60% la tasa de interés activa máxima anual para operaciones con TDC, en 17% la tasa de interés activa mínima anual y en 3% anual la tasa de interés máxima que se podrá cobrar por las obligaciones morosas de los tarjetahabientes, adicional a la tasa de interés pactada en la respectiva operación.

Se fijó en 12% la tasa de interés anual a cobrar por sus operaciones de descuento, redescuento y anticipo.

Evento posterior

A partir de enero de 2022, los créditos comerciales y microcréditos expresados en UVC tendrán una tasa mínima del 8% y una tasa máxima del 16%. Se fijó en 19,2% la tasa de interés anual a cobrar por sus operaciones de descuento, redescuento y anticipo.

Reexpresión monetaria

El Ejecutivo Nacional dispuso que se reexpresase la unidad del sistema monetario de la República Bolivariana de Venezuela en el equivalente de Bs 1.000.000 actuales. Dicha expresión entró en vigencia en octubre de 2021, a partir de ese momento se realizó la presentación de los estados financieros con la nueva equivalencia monetaria. El Banco adaptó sus sistemas operativos y de información a la nueva expresión del sistema monetario. Los estados financieros del Banco al 30 de junio de 2021 fueron reexpresados a esta unidad monetaria para fines comparativos.

2. Bases de Preparación

Los estados financieros adjuntos incluyen las cuentas del Banco y de su sucursal en el exterior, y están preparados con base en el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias (Manual de Contabilidad) y en las instrucciones y normas establecidas por la SUDEBAN, las cuales difieren, en algunos aspectos importantes, de los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF).

La Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) aprobó la adopción de las VEN-NIF como los principios contables de aplicación obligatoria en Venezuela a partir del 1 de enero de 2008. Estas normas se basan en gran medida en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con excepción de algunos criterios relacionados con el ajuste por los efectos de la inflación, entre otros.

Las principales diferencias con las VEN-NIF, aplicables al Banco, son las siguientes:

1) Consolidación

Los estados financieros adjuntos presentan las inversiones en empresas filiales poseídas en más de un 50% por el método de participación patrimonial. De acuerdo con las VEN-NIF, deben ser consolidadas estas filiales y las entidades estructuradas en las que el Banco mantenga el control y/o sea considerado el principal beneficiario de sus resultados. De presentarse los estados financieros en forma consolidada, los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2021 aumentarían en Bs 1.620.000 (aumentarían en Bs 1.110.000 al 30 de junio de 2021). Un resumen de los estados financieros de las filiales se presenta en la Nota 7.

2) Estados financieros ajustados por los efectos de la inflación

Las VEN-NIF requieren que se reconozcan los efectos de la inflación en los estados financieros siempre y cuando la inflación del ejercicio económico anual sea superior a un dígito. La SUDEBAN ha dispuesto que los estados financieros ajustados por los efectos de la inflación deben presentarse como información complementaria. La SUDEBAN ha diferido la presentación de dicha información complementaria hasta el 30 de junio de 2022.

3) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses, se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la operación y los saldos se ajustan a la tasa de cambio vigente al cierre de cada período. Los activos, pasivos y patrimonio de la filial en el exterior se traducen a la tasa de cambio vigente. Las cuentas de resultados se traducen a la tasa de cambio oficial promedio del semestre. De acuerdo con las regulaciones de la SUDEBAN, las fluctuaciones de los saldos en moneda extranjera se presentan en el patrimonio, excepto los montos menores resultantes de la fluctuación de otras monedas con respecto al dólar estadounidense, que se llevan a resultados. Asimismo, las ganancias en cambio podrían ser llevadas a resultados cuando no existan saldos deficitarios de provisiones o gastos por compensar y previa autorización de la SUDEBAN. Las VEN-NIF establecen que las ganancias y pérdidas en cambio se incluyen en los resultados.

4) Inversiones para negociar e inversiones disponibles para la venta

De acuerdo con las normas de la SUDEBAN, las inversiones para negociar y disponibles para la venta tienen lapsos de permanencia establecidos en dichas categorías. En este sentido, las inversiones para negociar no podrán permanecer en esta categoría por más de 90 días, desde la fecha de su incorporación. Igualmente, en el caso de las inversiones disponibles para la venta, para la definición de permanencia, la SUDEBAN ha establecido que no podrán permanecer en esta categoría por más de 1 año, desde la fecha de su incorporación, exceptuando los títulos emitidos y/o avalados por la Nación y todas aquellas inversiones en títulos de capital en sociedades de garantías recíprocas. Las VEN-NIF establecen que los activos financieros se clasifican en: a) valor razonable con cambios en resultados, a valor razonable con cambios en otro resultado integral y a costo amortizado; adicionalmente, no contemplan limitación alguna en el tiempo en que dichas inversiones se mantengan registradas.

5) Prima o descuento en inversiones mantenidas al vencimiento

La prima o el descuento de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se amortiza durante la vigencia del título con cargo o abono a las cuentas de Ganancia en inversiones en títulos valores o Pérdida en inversiones de títulos valores, en los grupos Otros ingresos operativos u Otros gastos operativos, respectivamente. De acuerdo con las VEN-NIF, estas primas o descuentos son parte del rendimiento del título valor, por lo que se presentaría como parte de los ingresos financieros.

6) Pérdidas consideradas permanentes y estimaciones de pérdidas para los activos financieros

En los casos en que se hayan registrado contablemente pérdidas consideradas permanentes, originadas por una disminución del valor razonable de las inversiones en títulos valores, cualquier recuperación debe ser registrada como ingresos, por lo que no se afecta el nuevo costo. En el caso de las disponibilidades se puede determinar una provisión con base en la recuperabilidad de las partidas que se encuentren por conciliar. Las VEN-NIF permiten llevar a ingresos cualquier recuperación del deterioro previamente llevado a resultados, en el caso de títulos de deuda. Adicionalmente, establecen que se debe reconocer una estimación por las pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses o por el plazo remanente de los activos financieros deteriorados.

7) Valuación de la transferencia de las inversiones

De inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento a disponibles para la venta
De acuerdo con las VEN-NIF, cuando se reclasifiquen inversiones mantenidas hasta su vencimiento a inversiones disponibles para la venta, por un monto significativo y la transferencia se origine por un cambio en la intención original para las que fueron adquiridas y que no califiquen, entre otros, como un evento aislado o exógeno, no recurrente e inusual al Banco, todas las inversiones que permanezcan en dicha categoría deberán reclasificarse a inversiones disponibles para la venta. De acuerdo con las normas de la SUDEBAN, las reclasificaciones de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento deben ser previamente aprobadas por dicho Organismo.

De inversiones en títulos valores disponibles para la venta a mantenidas hasta su vencimiento
Las normas de la SUDEBAN establecen que, en la transferencia de inversiones disponibles para la venta a inversiones mantenidas hasta su vencimiento, el valor a registrar se calculará a su valor razonable al momento de la transferencia; la ganancia o pérdida no realizada continúa reportándose por separado en el patrimonio y se amortiza durante la vida restante del título de deuda como un ajuste de su rendimiento. Las VEN-NIF establecen que el valor razonable de la inversión a la fecha de la transferencia pasará a ser su nuevo costo amortizado y cualquier resultado previamente reconocido en el patrimonio se contabilizará de la siguiente forma: a) inversión con vencimiento fijo: la ganancia o pérdida se llevará a resultados durante la vida restante de la inversión y cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará igualmente en la vida restante; y b) inversión sin vencimiento: la ganancia o pérdida permanecerá en el patrimonio hasta que el activo sea vendido o se disponga del mismo por otra vía, momento en el que se reconocerá en el resultado del semestre.

8) Inversiones en otros títulos valores

En esta cuenta se registran los fideicomisos de inversión, así como aquellas inversiones que no han sido incluidas en las otras categorías definidas por el Manual de Contabilidad.

9) Cartera de créditos reestructurada

El Manual de Contabilidad establece que aquellos créditos cuyo plan de pago original, plazo y demás condiciones, acordados previamente, hayan sido modificados por el acreedor, atendiendo a expresa solicitud de refinanciamiento del crédito efectuada por el deudor, deben ser reclasificados a las cuentas de créditos reestructurados. Las VEN-NIF no establecen criterios específicos de contabilización; sin embargo, establecen que para los activos financieros llevados a costo amortizado se reconocerán pérdidas en los resultados del semestre cuando dicho activo se haya deteriorado.

10) Cartera de créditos vencida y en litigio

El plazo para castigar la cartera de créditos vencida no podrá ser superior a 24 meses, contados a partir de la fecha de registro de la totalidad del crédito en dicha categoría. Los préstamos en litigio son aquellos que se encuentran en proceso de cobro mediante acciones judiciales, éstos, a los 24 meses, contados a partir de la fecha de su registro en dicha categoría, deberán estar provisionados en su totalidad. Asimismo, cuando un crédito por cuotas mensuales se encuentre vencido y el deudor pague las cuotas atrasadas, el Banco tendrá que reclasificarlo a la categoría que tenía antes de pasar a vencido. De igual forma, cuando un deudor persona natural pague las cuotas pendientes de un crédito por cuotas en litigio y consecuentemente se retire la demanda, el Banco tendrá que reclasificarlo a la categoría que tenía antes de entrar en litigio o vencidos. Según las VEN-NIF, dichos créditos se registran con base en su cobrabilidad.

11) Provisión para cartera de créditos

De acuerdo con las normas de la SUDEBAN, se constituye una provisión genérica del 1%, con excepción de los microcréditos que tienen una provisión del 2% y una provisión genérica anticíclica equivalente al 0,75% sobre los saldos de la cartera de créditos bruta al cierre de cada mes. Las VEN-NIF establecen que la provisión por incobrabilidad de los créditos se determina en función de las pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses, por plazo remanente del crédito o para los activos financieros deteriorados.

12) Bienes recibidos en pago y bienes fuera de uso

Los bienes recibidos en pago se registran al menor valor entre el monto adjudicado, saldo en libros, valores de mercado o monto del avalúo practicado con antigüedad igual o inferior a 1 año, y se amortizan entre 1 y 3 años con base en el método de línea recta. Los bienes fuera de uso deben ser desincorporados de las cuentas de activo en el término de 24 meses. De acuerdo con las VEN-NIF, se presentan al costo o valor de mercado, el que sea menor, y se registran como bienes de uso o activos no corrientes mantenidos para la venta, dependiendo de su destino.

13) Bienes de uso

De acuerdo con las VEN-NIF, la depreciación se registra en los resultados con base en la vida útil restante del bien revaluado; posteriormente, el gasto de depreciación puede ser transferido a las utilidades no distribuidas. Cuando se revalúa un elemento de los bienes de uso, se revalorarán también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos, neto del impuesto sobre la renta diferido.

El Banco evalúa el posible deterioro en el valor de sus activos de larga vida cuando ocurren eventos o cambios en las circunstancias que indican que su valor en libros podría no ser recuperable. Si se determina que hay deterioro en el valor de un activo, el monto a ser reconocido con cargo a los resultados del semestre será el exceso del valor en libros sobre el valor razonable. De acuerdo con las VEN-NIF, el valor recuperable de un activo o grupo de activos a ser mantenido y utilizado es el mayor entre el valor razonable, menos sus costos de disposición y el valor de uso (el valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo estimados que se esperan obtener de un activo o Unidad Generadora de Efectivo (UGE)).

La UGE representa el nivel más bajo en la entidad, que genera entradas de efectivo que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos.

14) Mejoras a propiedades arrendadas

Las mejoras sustanciales a las propiedades arrendadas se registran como gastos amortizables y se muestran dentro del grupo Otros activos. De acuerdo con las VEN-NIF, forman parte de los bienes de uso.

15) Registro de provisiones

El Manual de Contabilidad establece plazos para el registro de provisiones para las partidas

incluidas en las conciliaciones bancarias, para las partidas transitorias y cuentas por cobrar incluidas en el grupo Otros activos, los intereses por cobrar y para la desincorporación de determinados activos, entre otros.

Las provisiones, de acuerdo con las VEN-NIF, se registran con base en la posibilidad de cobro o recuperación y no establecen plazos para la constitución de provisiones por este tipo de conceptos.

16) Arrendamientos

Los desembolsos, por concepto de arrendamientos, son registrados como gastos en el mes en que corresponde la obligación. De acuerdo con las VEN-NIF, el arrendatario debe reconocer un activo y pasivo financiero para todos los arrendamientos con una duración superior a los 12 meses, siempre que no sea de menor cuantía y registrar la depreciación separadamente de los intereses sobre los pasivos por arrendamiento en el resultado.

17) Impuesto sobre la renta diferido

Se reconoce un impuesto sobre la renta diferido activo o pasivo, por todas las diferencias temporales existentes entre el balance fiscal y el financiero, exceptuando los siguientes conceptos: a) provisión para la cartera de créditos; para la cual sólo las provisiones para los créditos clasificados como alto riesgo o irrecuperables generan un impuesto diferido activo; b) superávit por revaluación de bienes de uso; c) ganancias cambiarias, netas; y d) variación del IDI de los créditos comerciales otorgados bajo la modalidad de UVC, neto del costo financiero por déficit de encaje legal atribuible a dichos créditos. El impuesto sobre la renta diferido se creará a la tasa efectiva vigente y se amortizará a las tasas históricas de impuesto aplicable. Asimismo, no se reconoce impuesto sobre la renta diferido activo por un monto mayor al gasto de impuesto basado en la renta gravable. De acuerdo con las VEN-NIF, se calcula el impuesto sobre la renta diferido activo y pasivo por todas las diferencias temporales existentes entre el balance fiscal y el financiero, utilizando la tasa nominal de impuesto. Posteriormente, se evalúa la recuperabilidad del impuesto sobre la renta diferido, ya que el pasivo siempre se reconoce, Nota 17.

18) Operaciones con derivados

Los valores contractuales por operaciones con derivados, principalmente por compra y venta a futuro de títulos valores, se presentan en cuentas de orden, en lugar de incluirse en el balance general como establecen las VEN-NIF, Notas 14 y 25.

19) Comisiones cobradas

Las comisiones cobradas en el otorgamiento de préstamos se registran como ingresos al momento del cobro, mientras que según las VEN-NIF se diferencian y se registran como ingresos durante la vigencia del préstamo.

20) Ingresos por intereses

Los intereses sobre préstamos, inversiones y cuentas por cobrar se registran como ingresos en la medida en que se devengan, salvo: a) los intereses devengados por cobrar sobre la cartera de créditos con más de 30 días de vencidos; b) los intereses sobre la cartera de créditos vencida y en litigio o de aquellos créditos clasificados como de riesgo real, alto riesgo o irrecuperable; c) los intereses de la cartera vigente y reestructurada cuyo plazo de cobro se acuerde en un plazo igual o mayor a 6 meses; y d) los intereses de mora, los cuales se registran como ingresos cuando se cobran. De acuerdo con las VEN-NIF, los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan, utilizando el método de interés efectivo.

Igualmente, se debe crear una provisión por el monto total de los intereses devengados y no cobrados cuando el crédito a plazo se considere vencido. Los intereses provenientes de los préstamos por cuotas serán provisionados cuando la cuota tenga 30 días de vencida. Según las VEN-NIF, los intereses se provisionan con base en la posibilidad de cobro.

21) Ingresos devengados provenientes de los créditos expresados en UVC

El mayor valor del crédito originado por el desplazamiento del tipo de cambio representado por el IDI se registra en el patrimonio durante su valoración, neto del costo financiero por déficit de encaje legal atribuible a tales ingresos y se reclasifican a resultados cuando se cobran los créditos correspondientes. Para los créditos UVC que consideran la modalidad de pago único al vencimiento se podrá realizar y registrar como ingresos un 20% del monto del préstamo en la fecha de liquidación, el cual se deducirá del saldo del préstamo al momento de la cancelación del mismo. Las VEN-NIF establecen que el reconocimiento de los ingresos es con base en lo devengado.

22) Flujos de efectivo

A los fines del estado de flujos de efectivo, el Banco considera como equivalentes de efectivo el grupo Disponibilidades. Las VEN-NIF consideran como equivalentes de efectivo las inversiones y colocaciones por plazos menores o iguales a 90 días.

A continuación se presenta un resumen de las prácticas contables seguidas por el Banco de acuerdo con las instrucciones y normas de la SUDEBAN:

a) Inversiones en títulos valores

Las inversiones en títulos valores se clasifican al momento de su adquisición, de acuerdo con su naturaleza y la intención para la cual fueron adquiridas, en colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias, inversiones en títulos valores para negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento, inversiones en otros títulos valores e inversiones de disponibilidad restringida, registrándose como se indica a continuación:

Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias

En esta cuenta se incluyen las colocaciones de excedentes que se efectúan en el BCV, en obligaciones "overnight" y en obligaciones emitidas por instituciones financieras del país. Estas inversiones se registran al valor de realización, que corresponde a su costo o valor nominal. Adicionalmente, se incluyen títulos valores adquiridos afectos a reporto, los cuales se contabilizan al valor pactado.

Inversiones en títulos valores para negociar

Estas inversiones se registran a su valor razonable e incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital. Las ganancias o pérdidas no realizadas, originadas por fluctuaciones en los valores razonables, se incluyen en las cuentas de resultados.

Inversiones en títulos valores disponibles para la venta

Las inversiones en títulos de deuda y de capital disponibles para la venta se registran a su valor razonable, y las ganancias o pérdidas no realizadas netas de impuesto, originadas por fluctuaciones en los valores razonables, se incluyen en el patrimonio en la cuenta de Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones, hasta tanto se realicen mediante la venta. Aquellas inversiones en títulos valores de deuda que no cotizan en bolsa de valores se registran a su valor razonable, determinado principalmente por el valor presente de los flujos de efectivo futuros de los títulos valores.

Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento

Estas inversiones corresponden a títulos de deuda sobre los cuales el Banco tiene la intención firme

y la capacidad de mantenerlas hasta su vencimiento, y se registran al costo de adquisición, el cual deberá guardar consonancia con el valor de mercado de las inversiones al momento de la compra, ajustado posteriormente por la amortización de las primas o descuentos. Los descuentos o primas en adquisición se amortizan durante la vigencia del título con cargo o abono a la cuenta de Ingresos por inversiones en títulos valores.

El Banco evalúa semestralmente o cuando las circunstancias lo justifiquen, si existe evidencia objetiva de deterioro de activos financieros. La disminución del valor razonable de los títulos valores mantenidos hasta el vencimiento y disponibles para la venta se registra con cargo a los resultados del semestre, cuando la gerencia considera que dicha disminución no es temporal. Los factores considerados para determinar si se está en presencia de un deterioro incluyen, entre otros: 1) la duración del período y el grado al cual el valor razonable haya estado por debajo del costo; 2) la condición financiera y las perspectivas a corto plazo del emisor; 3) la disminución en la clasificación crediticia del emisor; 4) la existencia o no de un mercado activo para el título en cuestión; y 5) la intención y capacidad del Banco para mantener la inversión por un período de tiempo suficiente que permita cualquier recuperación anticipada del valor razonable. Para los semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el Banco no identificó deterioros que se consideren más que temporales en el valor de las inversiones.

Inversiones de disponibilidad restringida

A las inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida, que provengan de otras categorías de inversiones, se les aplica el criterio de valoración correspondiente a las inversiones que dieron origen al registro de las mismas.

b) Inversiones en empresas filiales y afiliadas

Las inversiones en acciones en empresas afiliadas, poseídas entre el 20% y 50%, se presentan por el método de participación patrimonial, y se registran en el grupo Inversiones en empresas filiales y afiliadas, Nota 7.

Asimismo, las inversiones cuya participación sea menor al 20% y la intención sea mantenerlas en el tiempo, con influencia significativa en la administración, se valoran por el método de participación patrimonial, de lo contrario se valoran al costo.

c) Inversiones en títulos valores adquiridos con pacto de reventa

Los títulos adquiridos con pacto de reventa se contabilizan como colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias por el monto de los fondos entregados, como consecuencia de la operación. El diferencial con el valor de reventa se registra como ingresos financieros con base en lo devengado, Nota 4.

d) Cartera de créditos

De conformidad con lo establecido por la SUDEBAN, los préstamos comerciales y las cuotas de los préstamos a plazo, hipotecarios y de tarjetas de crédito se clasifican como vencidos una vez que la cuota correspondiente tiene un atraso superior a 30 días. Los anticipos de cartas de crédito emitidas y negociadas se clasifican como vencidos, una vez que hayan transcurrido más de 270 días desde la fecha de vencimiento. Asimismo, en el caso de los préstamos a plazo, hipotecarios y de tarjetas de crédito, si existe alguna cuota con más de 90 días de atraso, el saldo total del capital se clasifica como vencido. Igualmente, la totalidad del crédito otorgado a microempresarios se considera vencido cuando existe por lo menos una cuota mensual con 60 días de vencida y para los créditos con cuotas semanales cuando tengan 14 días de vencidos. En los préstamos de títulos valores, el Banco actúa como prestamista y el cliente como prestatario.

Evento posterior

En febrero de 2022 la SUDEBAN permitirá a las instituciones bancarias otorgar créditos UVC con los recursos provenientes de las captaciones en moneda extranjera del Sistema de Mercado Cambiario, hasta un máximo equivalente al 10% de dichas captaciones, cuyos créditos serán liquidados en moneda nacional.

e) Bienes realizables

Los bienes realizables distintos de bienes muebles e inmuebles recibidos en pago se registran al costo o valor de mercado, el que sea menor. Las ganancias o pérdidas en la venta de los bienes realizables se incluyen en las cuentas de resultados.

f) Bienes de uso

Estos activos se presentan netos de la depreciación acumulada. La depreciación correspondiente se calcula con base en el método de línea recta, según la vida útil estimada de los activos. Las ganancias o pérdidas en venta de bienes muebles o inmuebles se incluyen en las cuentas de resultados.

El Manual de Contabilidad de la SUDEBAN establece que el costo original de un bien de uso está determinado por su costo de adquisición o construcción, según sea el caso. La revaluación de estos bienes es permitida en las condiciones que autorice previamente la SUDEBAN. El ajuste por revaluación se registra en el patrimonio. La revaluación se deprecia con cargo a los resultados en el tiempo establecido en el Manual de Contabilidad.

g) Gastos diferidos

Los gastos diferidos corresponden principalmente a gastos de instalación, mejoras a oficinas y software. Estos gastos se registran al costo, netos de la amortización acumulada. La amortización correspondiente se calcula con base en el método de línea recta en un plazo de 4 años.

h) Uso de estimaciones en la preparación de estados financieros

La preparación de los estados financieros y sus notas requiere que la gerencia haga estimaciones razonables que afectan los montos de activos y pasivos, la divulgación de los activos y pasivos, y los saldos de ganancias y pérdidas registrados durante los respectivos semestres, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros.

Las áreas que involucran un alto grado de juicio o complejidad, o aquellas áreas en las cuales las premisas y estimaciones de la gerencia son significativas para los estados financieros, corresponden a la provisión para cartera de créditos (Nota 5), impuesto sobre la renta corriente y diferido (Nota 17), beneficios laborales (Nota 18) y la determinación de valores razonables (Nota 30).

A continuación se indica un resumen de los principales estimados utilizados en la preparación de los estados financieros:

Créditos contingentes

La provisión para créditos contingentes se determina con base en una evaluación de cobrabilidad orientada a cuantificar la provisión específica a constituir para cada crédito, considerando, entre otros aspectos, las condiciones económicas, el riesgo de crédito por cliente, su experiencia crediticia y el valor razonable de las garantías recibidas. La evaluación se realiza trimestralmente, conforme con lo establecido por la SUDEBAN.

Los créditos de igual naturaleza se evalúan en conjunto con el fin de determinar las provisiones que sean necesarias.

Otros activos

El Banco efectúa una evaluación de la cobrabilidad de las partidas registradas en el grupo Otros activos, utilizando criterios similares, en cuanto sea aplicable, a los establecidos para la cartera de créditos y; adicionalmente, mantiene provisiones para todas aquellas partidas que por su antigüedad y naturaleza, o por requerimientos de la SUDEBAN, así lo requieran.

Provisión para reclamos legales y fiscales

El Banco registra una provisión para aquellas contingencias legales y fiscales, que considera probables y razonablemente cuantificables, basada en la opinión de sus asesores legales y con base en los hechos conocidos a la fecha de la evaluación, Notas 16 y 32.

i) Impuesto sobre la renta

La provisión de impuesto sobre la renta corriente y diferido se basa en una estimación de los resultados fiscales efectuada por la gerencia, Nota 17.

j) Beneficios laborales

Acumulaciones por prestaciones sociales

La LOTTT y la Convención Colectiva de Trabajo del Banco establecen que las prestaciones sociales son un derecho adquirido de los trabajadores. De acuerdo con lo establecido en la LOTTT, el Banco transfiere a un fideicomiso, a nombre de cada trabajador, trimestral y anualmente la garantía de las prestaciones sociales. Por otra parte, la LOTTT establece que al final de la relación laboral se calcularán las prestaciones sociales retroactivas, tomando en consideración el último salario devengado por el trabajador y su antigüedad. La LOTTT establece el pago del mayor de los dos cálculos, entre las prestaciones sociales retroactivas y el total del monto abonado a la garantía del trabajador en su fideicomiso.

El último salario del trabajador, el momento de la extinción del vínculo laboral y el monto final abonado en la garantía de cada trabajador son hechos futuros inciertos en cada cierre de ejercicio. Por lo tanto, para medir y registrar la obligación adicional y el gasto relacionado con las prestaciones sociales se utilizan métodos actuariales basados en premisas, que entre otras incluyen la tasa de descuento de la obligación, la tasa de incremento salarial y la tasa de rotación de empleados. Estas premisas son evaluadas anualmente y pueden tener efectos en el monto de la obligación, de existir alguna variación en las mismas.

El Banco, de acuerdo con la LOTTT, efectúa el cálculo de la obligación adicional por prestaciones sociales con base en el último salario devengado por el trabajador al momento de extinguirse la relación laboral, utilizando métodos actuariales. Las ganancias y pérdidas actuariales se registran en el patrimonio neto de impuesto sobre la renta diferido como remedios por planes de beneficios al personal.

Indemnización

La LOTTT establece que en caso de terminación de la relación de trabajo por causas ajenas a la voluntad del trabajador que goce de estabilidad, éste tendrá derecho a recibir, por concepto de indemnización, un monto adicional equivalente a sus prestaciones sociales, el cual se registra en gasto de personal al momento de la desvinculación.

Utilidades y vacaciones al personal

El Banco, de acuerdo con lo establecido en su Convención Colectiva de Trabajo, paga utilidades y concede vacaciones a sus empleados que se ajustan o exceden los mínimos legales, manteniendo las acumulaciones correspondientes con base en lo causado, Nota 16.

Plan de pensiones de jubilación

El Banco mantiene un programa de beneficios a largo plazo que comprende un plan de pensiones por jubilación, bajo el esquema de beneficios definidos, el cual cubre a los empleados elegibles y es administrado por la Fundación BMA. Los costos y la obligación relacionados con el plan de pensiones se determinan con base en métodos actuariales y se registran en los resultados del período. Los costos netos del plan de pensiones incluyen los costos por servicios, el costo de interés y el retorno de los activos del plan, y se basan en varias premisas actuariales que son evaluadas anualmente, como la tasa de descuento de la obligación, la tasa de inflación y el incremento salarial, entre otras. Estas premisas pueden tener un efecto en el monto y las futuras contribuciones, de existir alguna variación importante en las mismas.

La metodología actuarial utilizada para determinar el valor presente de las obligaciones (DBO), que representa el valor presente de los beneficios proyectados del plan, es la denominada "Unidad de Crédito de Beneficios Proyectados". El Banco mantiene una política de fondeo para contribuir al plan y cuando el DBO es cubierto por los activos del plan; la contribución del semestre no se realiza. Los activos del plan son registrados a su valor razonable.

Beneficios post retiro

El programa de "Pensiones Complementarias de Jubilación" y el "Plan de Ahorro Previsional Complementario MERCANTIL" incluye, bajo ciertas condiciones de edad y años de servicio, ciertos beneficios adicionales post retiro para el personal que egrese del Banco, principalmente seguro médico, cuyos costos y obligación se determinan con base en métodos actuariales.

El efecto por la experiencia y los cambios en las premisas actuariales en los planes de pensiones de jubilación y beneficios post retiro, se registran en los resultados. Los costos de servicios pasados para el Plan de Pensiones de Jubilación se reconocen en resultados en el período en que ocurre una modificación al plan.

Plan de contribuciones definidas

El Banco mantiene un plan de contribución definida denominado "Plan de Ahorro Previsional Complementario MERCANTIL", el cual sustituyó al esquema de beneficios definidos denominado "Plan de Pensiones de Jubilación". La contribución del Banco al plan se registra en los resultados del semestre en que se incurrir. Este Plan constituye un recurso de ahorro programado de carácter voluntario, de naturaleza contributiva, bajo el régimen de capitalización individual y es administrado por el Fondo de Ahorro y Crédito de los Empleados de Mercantil Servicios Financieros, C.A. (la Compañía). En el Plan de Ahorro Previsional, el empleado efectúa aportes entre el 1% y 5% de su salario ordinario mensual, y el Banco aporta mensualmente el doble de la contribución del empleado, hasta un máximo del 10%.

k) Programa para la adquisición de acciones

El Banco mantiene un plan a largo plazo de opciones para la compra de acciones de Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A. (MERCANTIL) que se otorgan a aquellos funcionarios que ocupan posiciones estratégicas, las cuales se registran como patrimonio. El Banco determina el valor razonable de las opciones que otorga a los funcionarios y amortiza el gasto durante el período de permanencia requerido al empleado para el ejercicio de la opción. El valor razonable se determina a la fecha de adjudicación de las opciones y en cada período de reporte mediante el modelo Black-Scholes-Merton, el cual no considera los dividendos en efectivo que no serán recibidos por el funcionario. Adicionalmente, se pueden realizar pagos únicos con acciones a ciertos funcionarios elegibles una vez sea aprobado por el Comité de Compensación de la Junta Directiva de MERCANTIL.

l) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos, costos y gastos se registran en la medida en que se devengan o se causan, respectivamente, excepto los provenientes del desplazamiento del IDI originados por los créditos expresados en UVC, neto del costo financiero por déficit de encaje legal atribuible a tales ingresos. Los intereses cobrados por anticipado se incluyen en el grupo Acumulaciones y otros pasivos como ingresos diferidos y se registran como ingresos cuando se devengan, Nota 16.

Los intereses por captaciones del público, por obligaciones y por financiamientos obtenidos se registran como gastos financieros en la medida en que se causan.

Los ingresos por arrendamientos financieros y los costos por amortización de los bienes dados en arrendamiento se presentan netos en el estado de resultados en el monto de Ingresos por cartera de créditos.

m) Activos de los fideicomisos

El Banco proporciona la custodia, administración y gerencia de inversiones a terceros. Los activos de los fideicomisos se presentan en cuentas de orden y son valorados con base en los mismos parámetros con los que el Banco valora sus propios activos, con excepción de las inversiones en títulos valores de deuda que son registradas al costo de adquisición, el cual debe guardar consonancia con el valor de mercado al momento de la compra. Los descuentos o las primas en adquisición se amortizan durante la vigencia del título con cargo o abono a la cuenta de Ingresos financieros, originándose un menor o mayor rendimiento efectivo de la inversión. Los títulos valores de deuda en moneda extranjera se ajustan a la tasa de cambio vigente. Las inversiones en títulos valores de capital en bolívares y en moneda extranjera están registradas al costo de adquisición. De acuerdo con las estipulaciones contractuales de algunos fideicomisos, las inversiones en títulos valores de deuda o capital que los conforman se mantienen a su costo de adquisición o a valores de mercado.

n) Dividendos

Los dividendos decretados en efectivo se registran como pasivos una vez son aprobados por la Junta Directiva y por la SUDEBAN.

o) Resultado neto por acción

El resultado neto básico por acción se calcula dividiendo el resultado neto del semestre entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación durante el semestre.

3. Disponibilidades

Los saldos en el BCV incluidos en las disponibilidades comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2021	30 de junio de 2021
	(En bolívares)	
Encaje legal	299.487.388	159.081.558
Divisas adquiridas para ser negociadas	20.315.141	4.572.238
Depósitos a la vista	10.032.538	6.461
	<u>329.834.867</u>	<u>163.660.257</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el encaje legal en Venezuela es del 85%. Adicionalmente, el BCV mantiene el encaje del 31% del monto total de las obligaciones netas en moneda extranjera y la tasa del 138% para los casos de déficit de encaje ordinario, siempre y cuando el costo financiero diario aplicado al déficit de encaje calculado por el BCV sea menor a dicha tasa.

Las medidas dictadas por el BCV en materia de encaje legal limitan significativamente la intermediación financiera, la cual es del 10% al 31 de diciembre de 2021 (16% 30 de junio de 2021). El encaje legal requerido al 31 de diciembre de 2021 es de Bs 341.096.000 (Bs 223.449.000 al 30 de junio de 2021), neto de deducciones y descuentos especiales de Bs 85.882.000. Los fondos de encaje legal no se encuentran disponibles para su uso.

Durante el segundo semestre de 2021, el costo financiero por déficit de encaje legal del Banco ascendió a Bs 63.574.000, de los cuales Bs 59.232.000 están registrados en resultado en el grupo Gastos financieros y Bs 4.342.000 se encuentran diferidos en el patrimonio en el grupo Ajustes al patrimonio (Bs 30.694.000 durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2021), por concepto de costo financiero sobre saldos deficitarios en las operaciones de encaje legal de acuerdo con la normativa legal vigente.

El saldo de la cuenta de Efectos de cobro inmediato corresponde principalmente a operaciones en Cámara de Compensación a través del BCV.

Evento posterior

A partir de enero de 2022, la tasa anual para el cobro de déficit de encaje será de 9% adicional a la tasa fijada por el BCV en sus operaciones ordinarias de descuento, redescuento y anticipo. Asimismo, en caso de que no se logre vender la totalidad de las divisas que son liquidadas producto de la intervención cambiaria, se aplicará una tasa anual de 25% y a partir de febrero de 2022 se aplicará una tasa anual de 32,2% sobre el saldo no vendido desde la fecha de ejecución de la intervención cambiaria y para cada día que se produjo el déficit de encaje.

A partir de febrero de 2022, se establece un encaje legal de 73% y se mantiene el encaje del 31% del monto total de las obligaciones netas en moneda extranjera.

4. Inversiones en Títulos Valores

Las inversiones en títulos valores comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2021	30 de junio de 2021
	(En bolívares)	
Inversiones	1.395	32.127.679
Disponibles para la venta	44.107.087	40.592.132
Disponibilidad restringida	-	12
Otros títulos valores	-	-
	<u>44.108.482</u>	<u>72.719.823</u>

a) Inversiones en títulos valores disponibles para la venta

Las inversiones en títulos valores disponibles para la venta comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2021			Valor según libros (equivalente al valor de mercado)	30 de junio de 2021			Valor según libros (equivalente al valor de mercado)
	Costo de adquisición	Ganancia no realizada	Pérdida no realizada		Costo de adquisición	Ganancia no realizada	Pérdida no realizada	
	(En bolívares)							
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación								
Bonos de la Deuda Pública Nacional, con vencimientos entre agosto de 2025 y noviembre de 2028, y valor nominal de Bs 1.002 (Bs 1.282 al 30 de junio de 2021)	1.516	1	(122)	1.395 (1) (a)	2.300	34	(123)	2.211 (1) (a)
Depósitos y colocaciones a plazo								
Certificados de depósito a plazo fijo emitidos por Mercantil Banco, S.A., con vencimiento en agosto de 2021 y valor nominal de US\$10.000.000	-	-	-	-	32.125.468	-	-	32.125.468 (2) (b)
	<u>1.516</u>	<u>1</u>	<u>(122)</u>	<u>1.395</u>	<u>32.127.768</u>	<u>34</u>	<u>(123)</u>	<u>32.127.679</u>

(1) Determinado con base en el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados.

(2) Se presentan a su costo de adquisición, el cual se considera su valor de mercado.

Custodios de las inversiones

(a) Banco Central de Venezuela.

(b) Mercantil Banco, S.A.

Al 31 de diciembre de 2021 el valor de mercado de algunos de los títulos valores emitidos y avalados por la Nación, poseídos por el Banco, es inferior al costo en Bs 122 (Bs 123 al 30 de junio de 2021). El total de dicha pérdida se incluye en el patrimonio como parte de la ganancia o pérdida no realizada en inversiones. El Banco considera que estas pérdidas están relacionadas con las fluctuaciones normales de la inversión en los mercados de valores y, en consecuencia, son de carácter temporal. La gerencia espera que estos títulos valores no sean realizados a un precio inferior al valor contable. El Banco tiene la capacidad de mantener estos títulos valores por un período de tiempo suficiente para recuperar las pérdidas no realizadas.

Las inversiones en títulos valores disponibles para la venta devengan los siguientes rendimientos anuales:

	31 de diciembre de 2021		30 de junio de 2021	
	Tasa mínima %	Tasa máxima %	Tasa mínima %	Tasa máxima %
Bonos de la Deuda Pública Nacional en moneda nacional	13,19	26,19	13,19	26,19
Títulos de Interés Fijo (TIF)	-	-	14,50	16,50
Depósitos y colocaciones a plazo	-	-	3,00	3,00

A continuación se presentan los vencimientos promedio ponderados de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta:

	31 de diciembre de 2021	30 de junio de 2021
		(En meses)
Bonos de la Deuda Pública Nacional en moneda nacional	47	48
Títulos de Interés Fijo (TIF)	-	97
Depósitos y colocaciones a plazo	-	2

A continuación se presenta la clasificación de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta de acuerdo con sus plazos de vencimiento:

	31 de diciembre de 2021		30 de junio de 2021	
	Costo	Valor según libros (equivalente al valor de mercado)	Costo	Valor según libros (equivalente al valor de mercado)
	(En bolívares)			
Hasta 6 meses	-	-	32.125.468	32.125.468
Entre 1 y 5 años	1.514	1.393	2.296	2.206
Entre 5 y 10 años	2	2	4	5
	<u>1.516</u>	<u>1.395</u>	<u>32.127.768</u>	<u>32.127.679</u>

La cuenta patrimonial de Pérdida no realizada en inversiones comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2021	30 de junio de 2021
	(En bolívares)	
Inversiones disponibles para la venta	122	88

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2021, el Banco registró ganancias y pérdidas provenientes de la venta de inversiones disponibles para la venta por Bs 124.000 y Bs 686.000, respectivamente. Estas ganancias y pérdidas se registran en las cuentas de Otros ingresos operativos y Otros gastos operativos, respectivamente (Notas 20 y 21). El Banco recibió pagos por las mencionadas ventas al 30 de junio de 2021 US\$2.932.000. Al 31 de diciembre de 2021 el Banco no registró ganancias o pérdidas por la venta de estas inversiones.

b) Inversiones de disponibilidad restringida

Las inversiones de disponibilidad restringida comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2021		30 de junio de 2021	
	Costo	Valor según libros (equivalente al valor de mercado)	Costo	Valor según libros (equivalente al valor de mercado)
	(En bolívares)			
Títulos cedidos en garantía				
Garantías en efectivo en custodia de PNC Bank, N.A. y JP Morgan Chase Bank, N.A., con valor nominal de US\$9.555.883 (valor nominal de US\$12.572.999 al 30 de junio de 2021)	43.820.480	43.820.480 (1) (a, b)	40.391.348	40.391.348 (1) (a, b)
Certificado de depósito a plazo fijo emitidos por Mercantil Banco, S.A., con vencimiento en enero de 2022 y valor nominal de US\$62.500	286.607	286.607 (1) (c)	200.784	200.784 (1) (c)
	<u>44.107.087</u>	<u>44.107.087</u>	<u>40.592.132</u>	<u>40.592.132</u>

(1) Se presentan a su valor nominal, el cual se considera su valor razonable.

Custodios de las inversiones

(a) PNC Bank, N.A.

(b) JP Morgan Chase Bank, N.A.

(c) Mercantil Banco, S.A.

El Banco mantiene contratos de licencia para el uso de marca de las tarjetas de crédito "Visa", "MasterCard" y "Diners Club International". Los contratos de Visa y MasterCard establecen la obligación para el Banco de mantener, como garantía de estas operaciones, depósitos colaterales en instituciones financieras del exterior. Al 31 de diciembre de 2021 el Banco mantiene garantía por operaciones a favor de MasterCard International y Visa International por US\$7.418.795 y US\$2.137.088, respectivamente (US\$7.428.767 y US\$5.144.232, respectivamente al 30 de junio de 2021).

a) Empresas filiales y afiliadas

Balanco General			
31 de diciembre de 2021			
Inversiones y Valores Mercantil V, C.A.	Proyectos Conexus, C.A. (1)	Inversiones Platco, C.A. (1)	
(En bolívares)			
Activo			
Disponibilidades	4.883.165	1.214.493	961.935
Inversiones en títulos valores	-	143.730	-
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	16.730	-	-
Bienes de uso	-	2.099.925	-
Otros activos	1	8.18.149	18.644.232
Total activo	4.899.896	4.276.297	19.606.167
Pasivo y Patrimonio			
Pasivo			
Otros pasivos	1.629.301	1.103.247	2.587.941
Total pasivo	1.629.301	1.103.247	2.587.941
Patrimonio	3.270.595	3.173.050	17.018.226
Total pasivo y patrimonio	4.899.896	4.276.297	19.606.167

Ingresos y Gastos

Semestre finalizado el 31 de diciembre de 2021			
Inversiones y Valores Mercantil V, C.A.	Proyectos Conexus, C.A. (1)	Inversiones Platco, C.A. (1)	
(En bolívares)			
Margen financiero bruto	12.707	865.194	-
Ingresos operativos, netos	1.479.020	1.408.761	10.210.182
Egresos totales	(515.081)	(646.316)	(10.083.077)
Ganancia neta	976.646	1.627.639	127.105
Participación patrimonial (Notas 20 y 21)	976.646	540.002	63.553

(1) Con base en estados financieros no examinados por contadores públicos independientes.

Balanco General

30 de junio de 2021			
Inversiones y Valores Mercantil V, C.A.	Proyectos Conexus, C.A. (1)	Inversiones Platco, C.A. (1)	
(En bolívares)			
Activo			
Disponibilidades	2.161.438	733.476	156.677
Inversiones en títulos valores	1.225.024	82.515	-
Intereses y comisiones por cobrar	31.363	-	-
Bienes de uso	-	338.388	843.309
Otros activos	1	709.862	2.390.749
Total activo	3.417.826	1.864.261	3.390.736
Pasivo y Patrimonio			
Pasivo			
Otros pasivos	1.123.877	322.538	2.311.033
Total pasivo	1.123.877	322.538	2.311.033
Patrimonio	2.293.949	1.541.723	1.079.702
Total pasivo y patrimonio	3.417.826	1.864.261	3.390.736

Ingresos y Gastos

Semestre finalizado el 30 de junio de 2021			
Inversiones y Valores Mercantil V, C.A.	Proyectos Conexus, C.A. (1)	Inversiones Platco, C.A. (1)	
(En bolívares)			
Margen financiero bruto	23.376	542.083	-
Ingresos operativos, netos	2.216.053	583.994	3.991.091
Egresos totales	(765.126)	(215.348)	(3.928.820)
Ganancia neta	1.474.303	910.729	62.271
Participación patrimonial (Notas 20 y 21)	1.474.303	306.120	31.136

(1) Con base en estados financieros no examinados por contadores públicos independientes.

b) Sucursal en el exterior

Balanco General			
31 de diciembre de 2021		30 de junio de 2021	
En miles de dólares	Equivalente en bolívares	En miles de dólares	Equivalente en bolívares
Activo			
Disponibilidades	10.227	46.897.879	6.399
Inversiones en títulos valores	9.556	43.820.480	22.573
Cartera de créditos	30.000	137.573.043	19.498
Intereses y comisiones por cobrar	118	542.530	401
Otros activos	60	275.985	70
Total activo	49.961	229.109.917	48.941
Pasivo y Patrimonio			
Acumulaciones y otros pasivos	241	1.106.961	221
Total pasivo	241	1.106.961	221
Patrimonio	49.720	228.002.956	48.720
Total pasivo y patrimonio	49.961	229.109.917	48.941

Ingresos y Gastos

31 de diciembre de 2021		30 de junio de 2021	
En miles de dólares	Equivalente en bolívares	En miles de dólares	Equivalente en bolívares
Margen financiero bruto	1.507	6.496.101	863
Otros ingresos operativos, netos (1)	176	1.034.126	459
Egresos totales	(684)	(2.949.253)	(710)
Ganancia neta	999	4.580.974	612

(1) Al 31 de diciembre de 2021 incluyen Bs 276.000 por efecto de traducción de los dólares a bolívares, los cuales se eliminan de los resultados en la consolidación del Banco y pasan a formar parte del patrimonio (Bs 457.000 al 30 de junio de 2021).

8. Bienes Realizables

Durante los semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el Banco no vendió bienes realizables, correspondiente a los Bienes inmuebles recibidos en pago registrados en las cuentas de orden. Los bienes realizables totalmente amortizados se presentan en cuentas de orden, Nota 25.

9. Bienes de Uso

Los bienes de uso están conformados por lo siguiente:

	30 de junio de 2021	Adiciones	31 de diciembre de 2021
(En bolívares)			
Costos			
Edificio e instalaciones de sede principal	1	-	1
Edificios e instalaciones	32.952	99.023	131.975
Mobiliario y equipos	5.985.243	31.300	6.016.543
Total	6.018.196	130.323	6.148.519
Depreciación acumulada			
Edificios e instalaciones	(10.154)	(17.071)	(27.225)
Mobiliario y equipos	(178.142)	(745.662)	(923.804)
Total	(188.296)	(762.733)	(951.029)
Neto	5.829.900	(632.410)	5.197.490

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2021, el Banco registró gastos de depreciación por Bs 763.000 (Bs 175.000 durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2021), que se presentan en el estado de resultados en el grupo Gastos generales y administrativos, Nota 19.

Una vez recibida la aprobación de la SUDEBAN en 2017, el Banco registró la revaluación de su sede principal por el valor total del patrimonio primario (Nivel I) al 31 de diciembre de 2016 por Bs 1, incrementando el valor de los bienes de uso y del ajuste por revaluación de bienes de uso que se encuentran en el patrimonio por el mismo monto.

A continuación se indican las vidas útiles originales y las vidas útiles remanentes promedio por tipo de bien al 31 de diciembre de 2021:

	Vida útil	Vida útil remanente promedio
	(Años)	(Años)
Edificio e instalaciones de sede principal	40	25
Edificios e instalaciones	40	32
Mobiliario y equipos	4 - 10	6

10. Otros Activos

Los otros activos están conformados por lo siguiente:

	31 de diciembre de 2021	30 de junio de 2021
(En bolívares)		
Anticipos a proveedores de tecnología, obras en ejecución y otros Gastos diferidos de instalación de oficinas, mejoras a propiedades arrendadas y remodelaciones, neto de amortización acumulada por Bs 1.100.000 (Bs 212.000 al 30 de junio de 2021) (Nota 2)	37.811.935	25.320.519
Cuentas por cobrar a otros institutos emisores de tarjetas de crédito por consumos de tarjetahabientes	20.272.064	9.580.384
Seguros y otros gastos pagados por anticipado	10.638.589	14.589.447
Cuentas por cobrar a otros institutos emisores de tarjetas de crédito por consumos de tarjetahabientes	6.628.151	3.854.070
Impuestos pagados por anticipado	2.365.096	711.849
Rendimientos de títulos valores vencidos	2.025.862	1.419.231
Anticipos a Inversiones Platco, C.A.	978.527	463.691
Inventario de papelería y efectos de escritorio	395.953	291.231
Partidas por aplicar y oficina principal, sucursales y agencias	184.556	23.952
Programa especial de financiamiento a empleados	131.152	77.092
Software, neto de amortización acumulada por Bs 23.000 (Bs 9.000 al 30 de junio de 2021)	114.526	6.879
Adiantos otorgados y depósitos en garantía	3.762	3.762
Otros	1.712.654	129.439
Provisión para otros activos	(2.032.413)	(1.420.272)
	81.230.644	55.051.294

El valor de origen de otros gastos diferidos lo conforman principalmente gastos de instalación de oficinas, mejoras a propiedades y proyectos a capitalizar, que incluyen actualización tecnológica, equipos y software.

El saldo de la cuenta de Partidas por aplicar y oficina principal, sucursales y agencias incluye principalmente partidas que por las características de la operación no es posible imputar inmediatamente a las cuentas definitivas, así como operaciones activas entre las distintas oficinas del Banco, las cuales se encuentran en proceso de identificación y registro contable definitivo al cierre de cada mes; la mayor parte de estas operaciones son regularizadas en los primeros días del mes siguiente. Las operaciones pasivas con estas características se incluyen en la cuenta de Acumulaciones y otros pasivos, Nota 16.

Adicionalmente, la cuenta de Partidas por aplicar y oficina principal, sucursales y agencias incluye operaciones en tránsito por registro y control de tarjetas por regularizar Bs 95 al 31 de diciembre de 2021.

La cuenta de Impuestos pagados por anticipado incluye principalmente anticipos de impuesto sobre la renta, retenciones de impuesto y pagos por concepto de Patente de Industria y Comercio e impuestos municipales.

La amortización de los gastos diferidos y plusvalía durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2021 alcanzó Bs 902.000 (Bs 198.000 durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2020) y se presentan en el grupo Gastos generales y administrativos, Nota 19.

A continuación se indica el movimiento del saldo de la provisión mantenida para otros activos:

	31 de diciembre de 2021	30 de junio de 2021
(En bolívares)		
Saldo al principio del semestre	1.420.272	488.034
Provisión del semestre	8.941	1.034
Libерación de provisión	(1.154)	(118)
Reclasificación de partida	(2.277)	4
Efecto diferencial cambiario	606.631	931.318
Saldo al final del semestre	2.032.413	1.420.272

11. Captaciones del Público

Las captaciones del público incluyen principalmente lo siguiente:

	31 de diciembre de 2021	30 de junio de 2021
	(En bolívares)	
Depósitos a la vista	<u>1.023.269.150</u>	<u>476.233.857</u>
Otras obligaciones a la vista		
Cheques de gerencia vendidos	2.724.016	2.404.301
Obligaciones por fideicomisos	5.673.856	1.939.012
Otras obligaciones a la vista	7.612.973	7.033.557
Cobros anticipados a clientes de tarjetas de crédito	1.229	1.951
Depósitos judiciales	1.660	1.631
Obligaciones de los fondos de ahorro para la vivienda	<u>189.091</u>	<u>49.125</u>
	<u>16.202.825</u>	<u>11.428.677</u>
Depósitos de ahorro	<u>79.491.279</u>	<u>35.136.661</u>
Depósitos a plazo	<u>1.034</u>	<u>1.034</u>
Captaciones del público restringidas		
Depósitos de ahorros inactivos	19.807	4.575
Cuentas corrientes inactivas	43.857	6.501
Otras captaciones del público restringidas	<u>35.863.143</u>	<u>20.067.924</u>
	<u>35.926.807</u>	<u>20.079.000</u>
	<u>1.154.891.095</u>	<u>542.879.229</u>

Las captaciones del público causan intereses de acuerdo con los rangos de tasas presentados a continuación:

	31 de diciembre de 2021		30 de junio de 2021	
	Tasa mínima %	Tasa máxima %	Tasa mínima %	Tasa máxima %
Por tipo de obligación				
Cuentas corrientes remuneradas	0,01	0,01	0,01	0,01
Depósitos y certificados a la vista	2,00	99,00	2,00	99,00
Depósitos de ahorro	21,00	21,00	21,00	21,00
Depósitos a plazo	36,00	36,00	24,00	24,00
Captaciones del público restringidas	2,00	70,00	0,01	99,00

A continuación se presenta un detalle de los depósitos a plazo por vencimientos:

	31 de diciembre de 2021		30 de junio de 2021	
	En bolívares	%	En bolívares	%
Por vencimiento				
De 31 a 60 días	1.034	100	-	-
De 181 a 360 días	<u>1.034</u>	<u>100</u>	<u>1.034</u>	<u>100</u>

Al 31 de diciembre de 2021 las captaciones del público incluyen Bs 60.279.000, correspondientes al Gobierno Nacional y otras entidades oficiales, equivalentes al 5,22% del total de las captaciones del público (Bs 42.213.000, equivalentes al 7,78% al 30 de junio de 2021).

Evento posterior

A partir de febrero de 2022, la SUDEBAN permitirá otorgar créditos UVC con los recursos provenientes de las captaciones en moneda extranjera del Sistema de Mercado Cambiario, hasta un máximo equivalente al 10% de dichas captaciones y serán liquidados en moneda nacional.

12. Captaciones y Obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH)

Las captaciones y obligaciones con el BANAVIH comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2021	30 de junio de 2021
	(En bolívares)	
Depósitos a la vista del BANAVIH, sin intereses	<u>1.802</u>	<u>171.334</u>

Los depósitos a la vista corresponden a fondos recibidos no asignados por el BANAVIH, Nota 25.

13. Otros Financiamientos Obtenidos

El detalle de los otros financiamientos obtenidos es el siguiente:

	31 de diciembre de 2021	30 de junio de 2021
	(En bolívares)	
Financiamiento con otras instituciones financieras modalidad overnight		
Operaciones interbancarias en moneda nacional, con interés anual del 32% (intereses anuales entre el 175% y 220% al 30 de junio de 2021)	9.000.000	170.000
Obligaciones con instituciones financieras del país		
Depósitos a la vista	488.628	19.424
Obligaciones con instituciones financieras del exterior		
Depósitos a la vista	<u>100</u>	<u>1</u>
	<u>9.488.728</u>	<u>189.425</u>

Los vencimientos de otros financiamientos obtenidos menores de un año son los siguientes:

	31 de diciembre de 2021	30 de junio de 2021
	(En bolívares)	
Hasta 6 meses	<u>9.488.728</u>	<u>189.425</u>

14. Otras Obligaciones por Intermediación Financiera

Las otras obligaciones por intermediación financiera comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2021	30 de junio de 2021
	(En bolívares)	
Obligaciones con establecimientos por consumos de tarjetas de crédito	<u>5.743</u>	<u>816</u>

15. Intereses y Comisiones por Pagar

Los intereses y comisiones por pagar comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2021	30 de junio de 2021
	(En bolívares)	
Gastos por pagar por captaciones del público		
Depósitos en cuentas corrientes remuneradas	187.505	48.083
Depósitos a plazo	<u>345</u>	<u>155</u>
	<u>187.850</u>	<u>48.238</u>
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos		
	<u>16.000</u>	<u>950</u>
	<u>203.850</u>	<u>49.188</u>

16. Acumulaciones y Otros Pasivos

Las acumulaciones y otros pasivos están conformados por lo siguiente:

	31 de diciembre de 2021	30 de junio de 2021
	(En bolívares)	
Proveedores y cuentas por pagar por operaciones de intermediación financiera	104.739.063	40.875.479
Provisiones para contingencias y gastos acumulados por pagar	17.929.835	19.087.779
Recaudación de impuestos e impuestos retenidos	11.775.567	5.178.079
Impuesto a las grandes transacciones financieras y otros impuestos	2.024.151	1.083.566
Utilidades, vacaciones y bonificaciones al personal	1.902.835	789.436
Operaciones interbancarias	1.061.752	624.475
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 17)	746.848	191.136
Cuentas por pagar clientes	435.366	177.610
Contribuciones laborales	106.400	52.861
Provisión para la Ley Orgánica de Drogas (Nota 33)	91.990	42.682
Comisiones por pagar	49.365	9.012
Partidas por aplicar y oficina principal, sucursales y agencias	48.217	7.202
Impuesto sobre la renta por pagar (Nota 17)	45.797	-
Intereses cobrados por anticipado sobre cartera de créditos y comisiones	2.247	1.574
Ingresos diferidos por cartera de créditos	-	5.768
Provisión para impuesto a los grandes patrimonios	-	311
	<u>140.959.233</u>	<u>68.127.170</u>

Las partidas de los proveedores y cuentas por pagar en operaciones de intermediación financiera conforman principalmente las operaciones realizadas por moneda extranjera efectuadas en la mesa de dinero, los consumos en puntos de venta Maestro efectuados por los clientes del Banco, pendientes por compensar y gastos realizados en oficinas del interior.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, la provisión para contingencias y gastos acumulados incluye servicios recibidos no facturados, otras acumulaciones de recursos humanos y provisión por cheques de gerencia desincorporados por antigüedad.

17. Impuestos

a) Gasto de impuesto

Los componentes del gasto de impuesto son los siguientes:

	Semestres finalizados el	
	31 de diciembre de 2021	30 de junio de 2021
	(En bolívares)	
Impuestos		
Corriente		
En Venezuela	45.797	-
Diferido		
En Venezuela	<u>(746.051)</u>	<u>255.399</u>
	<u>(700.254)</u>	<u>255.399</u>

Impuesto sobre la renta en Venezuela

Esta Ley contempla, entre otros aspectos, impuesto a las ganancias de capital, sistema de renta mundial, transparencia fiscal internacional y régimen de precios de transferencia.

El ejercicio fiscal del Banco finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las principales diferencias entre la utilidad contable y la renta gravable estimada para el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2021 las originan la participación patrimonial, las provisiones, diferencial cambiario realizado y apartados que normalmente son deducibles fiscalmente en ejercicios económicos siguientes, los ingresos no gravables y los enriquecimientos exentos del impuesto sobre la renta generados por los Bonos de la Deuda Pública Nacional y otros títulos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela.

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, el Banco estimó gasto de impuesto sobre la renta que asciende a la cantidad de Bs 46.000.

A continuación se presenta la conciliación del Banco entre el gasto del impuesto contable y el fiscal del año finalizado el 31 de diciembre de 2021:

Tarifa de impuesto aplicable (%)	40
	(En miles de bolívares)
Utilidad según libros antes de impuestos	6.559
Gasto de impuesto teórico basado en la ganancia financiera territorial por la tarifa de impuesto	2.624
Efecto neto por participación patrimonial	(1.357)
Efectos diferenciales cambiarios	(22.553)
Otros activos	723
Provisiones no deducibles	
Cartera de créditos, neta	29
Otras provisiones	404
Otros efectos, netos	<u>20.984</u>
Gasto de impuesto sobre la renta	<u>46</u>

Normativa de precios de transferencia

La Ley de Impuesto sobre la Renta establece la normativa aplicable en materia de precios de transferencia. De acuerdo con esta normativa, los contribuyentes sujetos al impuesto sobre la renta, que celebren operaciones con partes vinculadas domiciliadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones, considerando las metodologías establecidas, entre otros aspectos, en la referida Ley y a reportar los resultados correspondientes mediante declaración especial, así como conservar la documentación e información de respaldo relacionada con el cálculo de los precios de transferencia por tales operaciones. En tal sentido, el Banco ha presentado las declaraciones informativas en materia de precios de transferencia.

b) Impuesto sobre la renta diferido

El siguiente es un resumen del impuesto sobre la renta diferido al 31 de diciembre de 2021:

	(En bolívares)
Provisiones	136.233
Provisiones laborales	648.971
Cartera de créditos	431
Bienes de uso, gastos de organización e instalación y otros	151
Otros activos	<u>(38.338)</u>
Impuesto sobre la renta diferido pasivo, neto (Nota 16)	<u>746.848</u>

El Banco tiene un modelo que considera el desempeño financiero histórico, las proyecciones de utilidad gravable, y la realización futura de las diferencias temporales existentes, entre otros. Dicho modelo se utiliza en la evaluación de la recuperabilidad del impuesto diferido activo o probable liquidación del impuesto diferido pasivo, que se basa en los planes de negocio aprobados, entre otros aspectos, e involucra el juicio de la gerencia sobre las premisas utilizadas, las cuales pueden variar de un semestre a otro.

18. Beneficios Laborales y Planes de Beneficios al Personal

a) Prestaciones por antigüedad

Las premias reales utilizadas para determinar la obligación por prestaciones sociales son las siguientes:

	31 de diciembre de 2021	30 de junio de 2021
Financieras		
Tasa de descuento (%)	7,00	7,00
Tasa de inflación salarial (%)	768,20	1.159,25
Tasa de descuento de las obligaciones nominales (%)	828,97	1.247,41
Demográficas		
Tabla de mortalidad de los empleados activos	GAM (1971)	GAM (1971)
Tabla de invalidez	PDT (1985)	PDT (1985)

El movimiento de la obligación adicional por prestaciones sociales es el siguiente:

	31 de diciembre de 2021	30 de junio de 2021
	(En bolívares)	
Saldo al inicio del semestre	184.678	113.664
Costo del servicio	33.057	34.306
Costo por intereses	539.692	520.178
Beneficios pagados	(35.938)	(17.774)
Remedaciones por planes de beneficios al personal	834.577	(477.840)
Transferencias entre planes	1.000.000	-
Saldo al final del semestre	<u>2.566.066</u>	<u>172.534</u>

El costo neto estimado por retroactividad de las prestaciones sociales para el segundo semestre del 2022 es de Bs 1.546.000 calculado con base en estudios actuariales realizados en diciembre de 2021.

b) Plan de Ahorro Previsional Complementario MERCANTIL

Desde el 2006 el Banco mantiene un plan para sus empleados y los de sus filiales en Venezuela denominado "Plan de Ahorro Previsional Complementario MERCANTIL", el cual sustituyó al plan de beneficios definidos denominado "Plan Complementario de Pensiones de Jubilación". Únicamente los empleados activos al momento de aprobarse el nuevo plan podían afiliarse a este beneficio o mantenerse en el Plan Complementario de Pensiones de Jubilación.

El gasto del Banco en el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2021, relacionado con este Plan, es de Bs 64.000 (Bs 27.000 en el semestre finalizado el 30 de junio de 2021), calculado con base en estudios actuariales realizados en diciembre de 2021.

c) Plan Complementario de Pensiones de Jubilación y beneficios post retiro

El Plan Complementario de Pensiones de Jubilación y beneficios post retiro a empleados elegibles está basado en una antigüedad de servicios mínima de 10 años y una edad mínima de jubilación. La pensión de jubilación está basada en el salario anual promedio del empleado durante los últimos 3 años previos a la jubilación y este beneficio no podrá exceder el 60% de este salario promedio.

El gasto del Banco en el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2021 es de Bs 320.000 relacionado con el Plan Complementario de Pensiones de Jubilación y beneficios post retiro (Bs 125.000 al 30 de junio de 2021), calculado con base en estudios actuariales realizados en diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021, fecha del último estudio actuarial, los activos, obligaciones y resultados del Plan Complementario de Pensiones de Jubilación y beneficios post retiro para ambos planes son los siguientes:

	Plan Complementario de Pensiones de Jubilación	Beneficios post retiro
	(En bolívares)	
Variación anual en la obligación proyectada por el beneficio del Plan		
Obligación por el beneficio del Plan	74.456	541.559
Costo del servicio	51	198.930
Costo por intereses	572.002	4.617.557
Remediones	941.764	3.469.407
Beneficios pagados	(76.959)	(250.708)
Obligación proyectada por el beneficio del Plan	<u>1.511.314</u>	<u>8.576.745</u>
Variación anual en los activos restringidos del Plan (1)		
Valor razonable de mercado de los activos al inicio	74.523	786.770
Rendimiento	572.631	6.921.140
Remedición de los activos	942.409	4.206.665
Contribuciones del Banco	-	689.707
Transferencia entre planes	(1.000.000)	-
Beneficios pagados	(76.958)	(250.708)
Valor razonable de los activos al final	<u>512.605</u>	<u>12.353.574</u>
Componentes del costo del beneficio neto del año		
Costo del servicio	51	198.930
Costo por intereses	572.002	4.617.557
Rendimiento de los activos	(572.631)	(6.921.140)
Beneficio neto	<u>(578)</u>	<u>(2.104.653)</u>
Componentes en el patrimonio del año		
Remedición de la ganancia actuarial	<u>(645)</u>	<u>(747.258)</u>

(1) El detalle de los activos del Plan se presenta de acuerdo con las bases contables descritas en la Nota 2.

A continuación se presentan los saldos al 31 de diciembre de la situación financiera:

	Plan Complementario de Pensiones de Jubilación			
	2021	2020	2019	2018
	(En bolívares)			
Situación financiera al final del año				
Valor presente de las obligaciones (DBO)	(1.511.314)	(74.456)	(11.256)	(286)
Activos del fondo externo que respaldan al Plan	<u>512.605</u>	<u>74.524</u>	<u>9.752</u>	<u>2.051</u>
(Obligación proyectada)/exceso de activos	<u>(998.709)</u>	<u>68</u>	<u>(1.504)</u>	<u>1.765</u>
	Beneficios post retiro			
	2021	2020	2019	2018
	(En bolívares)			
Situación financiera al final del año				
Valor presente de las obligaciones (DBO)	(8.576.745)	(541.559)	(12.669)	(280)
Activos del fondo externo que respaldan al Plan	<u>12.353.574</u>	<u>786.770</u>	<u>23.584</u>	<u>2.006</u>
(Obligación proyectada)/exceso de activos	<u>3.776.829</u>	<u>245.212</u>	<u>10.915</u>	<u>1.726</u>

Al 31 de diciembre de 2021, fecha del último estudio actuarial, las premias reales utilizadas para determinar la obligación por beneficios son las siguientes:

	Plan Complementario de Pensiones de Jubilación	Beneficios post retiro
Tasa de descuento (%)	7,0	7,0
Tasa de inflación salarial (%)	768,2	768,2
Tasa de descuento de las obligaciones nominales (%)	828,0	829,0
Incremento del gasto médico del año (1) (%)	-	10,0

(1) Esta premisa sólo aplica para el plan de beneficios post retiro.

Al 31 de diciembre de 2021, fecha del último estudio actuarial, un incremento o una disminución hipotética del 1% en las principales premias actuariales, impacta el valor de la obligación proyectada de los planes de la siguiente manera:

	Plan Complementario de Pensiones de Jubilación		Beneficios post retiro	
	Incremento	Disminución	Incremento	Disminución
	(En bolívares)			
Tasa de descuento	82.261	88.107	408.477	370.793
Incremento del gasto del servicio médico	-	-	354.733	401.986

A continuación se detallan los activos que respaldan los planes de MERCANTIL y sus filiales presentados de acuerdo con las normas contables descritas en la Nota 2:

	31 de diciembre de 2021	30 de junio de 2021
	(En bolívares)	
Disponibilidades	400.211	253.076
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta (1)	28.272.292	22.028.746
Intereses por cobrar	<u>61.490</u>	<u>79.893</u>
Total activos	<u>28.733.983</u>	<u>22.361.715</u>

(1) Títulos valores que cotizan en un mercado activo.

Estos activos pueden ser otorgados para ambos planes y sólo pueden ser distribuidos entre sus beneficiarios.

A través de sus planes de beneficios al personal, el Banco está expuesto a una serie de riesgos (de mercado, de crédito y operacional), los cuales trata de minimizar a través de la aplicación de las políticas y procedimientos de administración de riesgos, Nota 30.

La política del Banco para determinar los activos objeto de inversión incluye la consulta periódica con asesores internos. La tasa de retorno de largo plazo esperada sobre los activos del Plan se actualiza periódicamente, tomando en consideración las asignaciones de activos, retornos históricos y el entorno económico actual. El valor razonable de los activos del Plan es afectado por las condiciones generales del mercado. Si los retornos reales sobre los activos del Plan varían con respecto a los retornos esperados, los resultados reales podrían ser diferentes.

Los períodos de duración promedio del Plan Complementario de Pensiones de Jubilación y beneficios post retiro son entre 5 y 6 años.

Las proyecciones de los pagos futuros sin descontar de los planes de beneficios post retiro son las siguientes:

	Hasta 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
	(En bolívares)			
Plan Complementario de Pensiones de Jubilación	207.020	720.798	667.757	1.595.575
Beneficios post retiro	<u>1.516.650</u>	<u>1.860.400</u>	<u>2.939.294</u>	<u>6.316.344</u>
Total	<u>1.723.670</u>	<u>2.581.198</u>	<u>3.607.051</u>	<u>7.911.919</u>

d) Programa de acciones de MERCANTIL

Hasta junio de 2019, Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A. (MERCANTIL) y algunas de sus filiales mantenían un programa de opciones para la adquisición de acciones a largo plazo de la Compañía, destinado a un grupo determinado de funcionarios elegibles, aprobado por el Comité de Compensación de la Junta Directiva, en donde Fundación BMA actuaba como ente administrador aportando las acciones que estaban depositadas en un fideicomiso en Mercantil Seguros, C.A.

Durante el primer semestre del 2021, Fundación BMA participó en el aumento de capital de MERCANTIL, el cual se ejecutó a cambio de traspasar a MERCANTIL el mismo número y clase de acciones de la Compañía, quedando así sólo con acciones de MERCANTIL.

Durante el 2021 el Comité de Compensación de la Junta Directiva aprobó entregar acciones de MERCANTIL a favor de algunos empleados elegibles como beneficio. El número de acciones que confieren a los participantes se adjudican a valor de mercado con disposición inmediata para el participante.

En julio de 2021 la Fundación BMA realizó una venta a plazo de acciones a MERCANTIL por un total de 1.450.000 acciones Clase "A" y 1.350.000 acciones Clase "B".

A continuación se presenta el movimiento de las acciones de MERCANTIL en poder de Fundación BMA:

	Número de acciones		
	Clase "A"	Clase "B"	Total
Al 31 de diciembre de 2020	1.408.000	1.055.249	2.463.249
Aumento de capital de MERCANTIL con acciones de la Compañía	1.408.000	1.055.249	2.463.249
Entrega de acciones	(412.470)	(289.959)	(702.429)
Al 30 de junio de 2021	2.403.530	1.820.539	4.224.069
Adquisición	149.713	10.178	159.891
Entrega de acciones	(660.078)	(464.643)	(1.124.721)
Venta a plazo	<u>(1.450.000)</u>	<u>(1.350.000)</u>	<u>(2.800.000)</u>
Al 31 de diciembre de 2021	<u>443.165</u>	<u>16.074</u>	<u>459.239</u>

19. Gastos Generales y Administrativos

Los gastos generales y administrativos están conformados por lo siguiente:

	Semestres finalizados el	
	31 de diciembre de 2021	30 de junio de 2021
	(En bolívares)	
Licencias y mantenimiento de software	10.462.603	8.047.580
Mantenimiento de bienes de uso	9.500.032	6.472.854
Gastos de traslado y comunicaciones	8.967.296	3.673.331
Gastos generales diversos	8.514.493	2.679.456
Seguros para bienes de uso	7.350.764	3.641.558
Impuestos, multas y contribuciones	6.782.256	3.962.799
Gastos por servicios externos - honorarios	5.820.254	7.405.538
Transporte y vigilancia	5.679.554	1.603.251
Servicios y suministros	4.040.690	1.605.528
Aportes SUDEBAN	2.531.953	1.141.842
Aportes FOGADE	1.829.287	522.324
Arrendamientos	953.810	786.035
Amortización de gastos diferidos (Nota 10)	901.918	198.112
Depreciación de bienes de uso (Nota 9)	782.733	175.369
Publicidad	184.658	40.170
Gastos legales	22.684	9.885
Otros	90.600	29.338
	<u>74.395.255</u>	<u>41.994.961</u>

20. Otros Ingresos Operativos

Los otros ingresos operativos están conformados por lo siguiente:

	Semestres finalizados el	
	31 de diciembre de 2021	30 de junio de 2021
	(En bolívares)	
Diferencia en cambio (Nota 24)	55.000.776	26.876.508
Comisiones por servicios bancarios emitidos	45.038.033	14.943.146
Comisiones por transferencias por tarjetas de débito	15.634.605	5.518.714
Comisiones por servicios Conexus, Maestro y Abra 24	12.481.764	2.105.259
Comisiones por transferencias electrónicas	9.553.888	4.466.229
Comisiones por transacciones con terceros	7.020.485	2.387.566
Comisiones por transacciones de tarjetas de créditos	3.367.029	934.659
Ingresos por participación patrimonial en empresas filiales y afiliadas (Nota 7)	1.607.241	1.904.712
Comisiones por fideicomisos	1.281.159	401.083
Comisiones por transacciones en cajeros automáticos	289.335	45.344
Ingresos por inversiones en títulos valores	-	124.044
Otros ingresos operativos	193.117	-
	<u>151.467.432</u>	<u>59.707.264</u>

21. Otros Gastos Operativos

Los otros gastos operativos están conformados por lo siguiente:

	Semestres finalizados el	
	31 de diciembre de 2021	30 de junio de 2021
	(En bolívares)	
Comisiones por servicios bancarios recibidos	10.643.962	3.902.262
Comisiones por transacciones de tarjetas de crédito	4.787.616	1.949.738
Comisiones por transacciones con terceros	3.444.626	1.084.973
Comisiones por servicios Conexus y Maestro	240.091	55.794
Pérdida por participación patrimonial en empresas filiales y afiliadas (Nota 7)	27.040	93.153
Diferencia en cambio (Nota 24)	2.662	8.762
Amortización de prima de inversiones en títulos (Nota 4)	59	-
Pérdida en inversiones en títulos valores (Nota 4)	2	685.551
	<u>19.126.058</u>	<u>7.780.233</u>

22. Gastos Extraordinarios

Los gastos extraordinarios comprenden lo siguiente:

	Semestres finalizados el	
	31 de diciembre de 2021	30 de junio de 2021
	(En bolívares)	
Donaciones efectuadas (Nota 28)	452.440	-
Pérdidas por siniestros	133.189	30.717
Pérdidas por robos y fraudes	102.631	41
Gastos extraordinarios	<u>6.393</u>	<u>6.159</u>
	<u>694.653</u>	<u>36.917</u>

23. Patrimonio

a) Capital social

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el capital social pagado del Banco es de Bs 0,004276 y está constituido por 427.594.773 acciones divididas en 233.355.345 acciones comunes Clase "A" y 194.239.428 acciones comunes Clase "B", con voto limitado.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, Mercantil Servicios Financieros, C.A. posee 233.238.592 acciones comunes Clase "A" y 194.178.412 acciones comunes Clase "B", que representan el 99,96% del capital social del Banco.

El capital social de Bs 0,004276 es el resultado de las fases de los aumentos de capital acordados por las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el 20 de octubre de 2015, 24 de marzo y 22 de septiembre de 2017, por las cuales se emitieron 135.179.735 nuevas acciones comunes (73.875.316 Clase "A" y 61.304.419 Clase "B"). Dicho aumento contempló el pago de primas por Bs 0,603309, registradas en la cuenta de Prima sobre aportes de capital. En consecuencia, el capital social del Banco se incrementó en Bs 0,001352. Los referidos aumentos fueron autorizados por la SUDEBAN y se encuentran inscritos ante el Registro Mercantil de la jurisdicción.

En marzo de 2020 la Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobó un aumento del capital social, con cargo a la cuenta de Prima sobre aportes de capital y a la cuenta de Superávit restringido, elevando el valor nominal de las acciones a Bs 0,000001 cada una; esta capitalización se encuentra pendiente de autorización por parte de la SUDEBAN.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el Banco cumple con los requerimientos mínimos de capital pagado exigido para los bancos universales, el cual es de Bs 0,001700.

b) Resultados acumulados

La SUDEBAN establece la obligación de efectuar un apartado patrimonial equivalente al 50% de los resultados de cada semestre en el superávit restringido, el cual sólo podía ser utilizado para aumentar el capital social. En febrero de 2015 se ampliaron los conceptos para los cuales la SUDEBAN puede autorizar el uso de dicho apartado patrimonial, incluyendo cobertura de déficit o pérdidas patrimoniales, creación de provisiones, compensación de gastos diferidos y costos o plusvalías generadas en las fusiones. En el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2021, el Banco reclasificó a la cuenta de Superávit restringido Bs 1.062.000 (Bs 967.000 en el semestre

finalizado el 30 de junio de 2021), equivalente al 50% del resultado neto individual del Banco del semestre finalizado a esa fecha.

Al 31 de diciembre de 2021 el superávit restringido por Bs 9.176.000 (Bs 6.534.000 al 30 de junio de 2021) incluye Bs 4.313.000 correspondientes a ganancias de filiales y afiliadas (Bs 2.733.000 de ganancias de filiales y afiliadas al 30 de junio de 2021). Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2021, el Banco registró ganancias netas por participación en filiales y afiliadas por Bs 1.580.000 (Bs 1.812.000 durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2021).

c) Reservas de capital

Apartado para reserva legal

El Banco, de acuerdo con las disposiciones establecidas en sus estatutos y en la Ley de Instituciones del Sector Bancario, registra semestralmente un apartado para reserva legal equivalente al 20% de la utilidad neta semestral hasta alcanzar el 50% del capital social. Cuando el monto de reserva legal haya alcanzado este límite, el Banco registra como apartado para reserva legal el 10% de la utilidad neta semestral hasta alcanzar el 100% del capital social. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, la reserva líquida del Banco mantiene el monto requerido.

Apartado para otras reservas obligatorias

La SUDEBAN establece la obligación de efectuar, con cargo a la cuenta de Superávit por aplicar, un apartado semestral correspondiente al Fondo Social para Contingencias, equivalente al 0,5% del capital social hasta alcanzar el 10% del mismo, Notas 4 y 35.

d) Índices de capital de riesgo

Los índices requeridos y mantenidos por el Banco, calculados con base en sus estados financieros de publicación, y de acuerdo con las normas de la SUDEBAN, se indican a continuación:

	Requerido %	Mantenido	
		31 de diciembre de 2021 %	30 de junio de 2021 %
Patrimonio sobre activos y operaciones contingentes ponderados por riesgo	12,00	52,50	66,38
Patrimonio sobre activos totales	9,00	16,99	28,80

En septiembre de 2013 la SUDEBAN estableció que las instituciones bancarias debían adecuar el índice de patrimonio sobre activos a un 10% al 31 de diciembre de 2014. En octubre de 2014 la SUDEBAN dirigió el cumplimiento de dicho porcentaje, manteniéndolo en 9%. Durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2015, la SUDEBAN otorgó una excepción en el cálculo de este índice que permite excluir del activo el 100% del saldo mantenido como encaje legal en el BCV al cierre de cada mes. En abril de 2016 la SUDEBAN amplió la excepción otorgada en el cálculo del referido indicador, la cual consiste en excluir del activo total las colocaciones y disponibilidades de la institución mantenidas en el BCV, así como los bonos y obligaciones emitidos por el BCV y Petróleos de Venezuela, S.A. e incluir en el patrimonio los montos correspondientes a provisión genérica y provisión anticíclica para cartera de créditos y microcréditos. De igual forma, permitió incluir dichas provisiones en el patrimonio primario (Nivel I) para el cálculo del índice de patrimonio sobre activos y operaciones contingentes ponderadas por riesgo.

24. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

a) Régimen de administración de divisas

En septiembre de 2018 se estableció la libre convertibilidad de la moneda extranjera en todo el territorio nacional y se autorizó a los bancos universales para actuar como operadores cambiarios. En mayo de 2019 el BCV autorizó a las instituciones del sector bancario para actuar como operadores cambiarios a pactar operaciones de compra y venta en moneda extranjera en mesas de cambio, también estableció que estas operaciones serán informadas a diario. El BCV publicará diariamente el tipo de cambio promedio ponderado.

b) Tipos de cambio aplicables

Al 31 de diciembre de 2021 el tipo de cambio de referencia aplicable a las operaciones en moneda extranjera es de Bs 4,5857/US\$1 (Bs 3,2125/US\$1 al 30 de junio de 2021).

c) Diferencial cambiario

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2021, producto de la aplicación del diferencial cambiario, el Banco originó ganancias cambiarias netas por Bs 14.329.000 (Bs 99.304.000 al 30 de junio de 2021), las cuales fueron registradas en la cuenta de Ajustes al patrimonio, siguiendo instrucciones de la SUDEBAN.

En junio de 2021 el Banco registró ganancias en los resultados por Bs 7.150.000, que se encontraban diferidas en el patrimonio, en la cuenta 356.00 "Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia y venta de moneda extranjera según el sistema de mercado cambiario de libre convertibilidad".

En agosto y octubre de 2021, la SUDEBAN autorizó registrar en los resultados, que se encontraban no realizados en el patrimonio Bs 26.000.000 y Bs 29.000.000, respectivamente, de la cuenta 352 "Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera".

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2021, la ganancia por diferencia en cambio, proveniente de la revalorización de la posición en moneda extranjera, alcanzó Bs 55.000.000 (ganancia neta de Bs 26.868.000 durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2021), registrada en el resultado, Nota 20.

d) Posición global neta en divisas

El balance general incluye los siguientes saldos de activos y pasivos financieros en moneda extranjera, denominados principalmente en dólares estadounidenses, valorados a las tasas de cambio indicadas en el literal b):

	31 de diciembre de 2021			30 de junio de 2021					
	Sucursal en el exterior	Operación en Venezuela	Total	Equivalente en miles de bolívares	Sucursal en el exterior	Operación en Venezuela	Total	Equivalente en miles de bolívares	
	(En miles de dólares estadounidenses)			(En miles de dólares estadounidenses)					
Activo									
Disponibilidades	10.227	157.643	167.870	789.803	6.399	99.266	105.665	339.454	
Inversiones en títulos valores, neto	9.556	63	9.619	44.110	22.573	63	22.636	72.719	
Cartera de créditos	30.000	-	30.000	137.371	19.498	-	19.498	62.038	
Intereses y comisiones por cobrar	118	125	243	1.114	401	83	484	1.555	
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	-	223	223	1.023	-	223	223	716	
Otros activos	60	1.057	1.117	5.122	70	202	272	874	
Total activo	<u>49.961</u>	<u>159.111</u>	<u>209.072</u>	<u>258.743</u>	<u>48.941</u>	<u>99.831</u>	<u>148.778</u>	<u>477.956</u>	
Pasivo									
Captaciones del público	128.044	128.044	256.088	587.172	-	80.107	80.107	257.347	
Otros financiamientos obtenidos	-	-	-	-	-	-	-	-	
Intereses y comisiones por pagar	-	-	-	-	-	-	-	-	
Acumulaciones y otros pasivos	241	16.659	16.900	77.498	221	12.102	12.323	39.588	
Total pasivo	<u>241</u>	<u>144.703</u>	<u>144.944</u>	<u>664.670</u>	<u>221</u>	<u>92.209</u>	<u>92.430</u>	<u>296.935</u>	

A continuación se presenta una clasificación de las inversiones en títulos valores de acuerdo con sus plazos de vencimientos:

	31 de diciembre de 2021		30 de junio de 2021	
	Valor según libros	Valor razonable	Valor según libros	Valor razonable
	(En bolívares)			
Hasta 6 meses	55.307.959	55.122.728	25.034.772	24.961.651
Entre 6 meses y 1 año	-	-	10.515.511	10.526.036
Entre 1 y 5 años	26.327.082	26.387.973	18.431.353	18.513.698
Más de 5 años	-	-	-	1
Sin vencimiento	959.849	3.530.328	365.854	2.073.838
	<u>82.594.890</u>	<u>85.041.029</u>	<u>54.348.091</u>	<u>56.075.134</u>

Las inversiones en títulos valores se encuentran clasificadas como se indica a continuación:

	31 de diciembre de 2021		30 de junio de 2021	
	Valor según libros	Valor razonable	Valor según libros	Valor razonable
	(En bolívares)			
No dirigidas	-	-	55.379.331	35.282.912
Dirigidas	-	-	<u>27.215.559</u>	<u>19.065.178</u>
	-	-	<u>82.594.890</u>	<u>54.348.090</u>

Los recursos del Fideicomiso se encuentran invertidos en:

	31 de diciembre de 2021				30 de junio de 2021			
	Dirigido	No dirigido	Total	%	Dirigido	No dirigido	Total	%
	(En bolívares)							
Inversiones en banco y otras instituciones financieras del exterior	20.846.553	37.190.084	58.036.637	70	14.603.368	26.053.756	40.657.124	75
Obligaciones emitidas por entidades públicas y privadas del exterior	6.327.735	9.828.426	16.156.161	20	4.432.897	6.880.479	11.313.376	21
Inversiones en banco y otras instituciones financieras del país	-	341.156	341.156	-	-	390.838	390.838	1
Obligaciones emitidas por compañías privadas del país	-	7.400.973	7.400.973	9	-	1.708.871	1.708.871	3
Participaciones emitidas por empresas privadas no financieras del país	-	618.692	618.692	1	-	248.967	248.967	-
Títulos valores emitidos y/o avalados por la Nación	41.271	-	41.271	-	28.913	1	28.914	-
	<u>27.215.559</u>	<u>56.339.334</u>	<u>82.594.890</u>	<u>100</u>	<u>18.095.178</u>	<u>35.282.912</u>	<u>54.348.090</u>	<u>100</u>

El Fideicomiso mantiene un ambiente de control que incluye políticas y procedimientos para la determinación de los riesgos de inversión por entidad y sector económico. En cuanto a las inversiones, producto de contratos de fideicomiso dirigidos, la determinación de los riesgos de inversión depende del fideicomitente de acuerdo con lo establecido en el contrato de fideicomiso.

La cartera de créditos del Fideicomiso incluye lo siguiente:

	31 de diciembre de 2021		30 de junio de 2021	
	Valor según libros	Valor razonable	Valor según libros	Valor razonable
	(En bolívares)			
Préstamos a beneficiarios por fideicomisos de indemnizaciones laborales	-	-	28.329.199	8.279.856

La cuenta de Préstamos a beneficiarios por fideicomiso de indemnizaciones laborales corresponde a préstamos otorgados a trabajadores con garantías sobre los saldos de sus indemnizaciones laborales, que se encuentran depositadas en fideicomisos y están relacionadas con planes de fideicomiso de indemnizaciones laborales de compañías públicas y privadas. Estos préstamos no devengan intereses ni tienen plazo de vencimiento definido.

El Fideicomiso actúa como fiduciario en contratos de indemnización laboral de los trabajadores del Banco y Mercantil Seguros, C.A. por Bs 12.848.000 y Bs 1.307.000, respectivamente (Bs 4.006.000 y Bs 397.000, respectivamente, al 30 de junio de 2021). El Banco se encuentra a la espera de la consulta realizada por la SUDEBAN al Tribunal Supremo de Justicia sobre la obligación de constituir en otra institución bancaria los fideicomisos de prestación de antigüedad de los empleados, así como los fideicomisos colectivos de personas vinculadas.

Los recursos fideicometidos utilizados para otorgar préstamos a empresas (cartera de créditos) son fideicomisos dirigidos y están registrados y valuados de acuerdo con lo señalado por la SUDEBAN.

b) Instrumentos financieros con riesgo fuera del balance general

Operaciones con derivados

El Banco celebra contratos a futuro de compra y venta de títulos valores a un precio establecido, con base en tasas de interés.

El riesgo al cual está expuesto el Banco está relacionado con el no cumplimiento de las contrapartes de los términos establecidos en los contratos, así como la variación en el precio de los correspondientes títulos valores y movimientos en las tasas de interés. El Banco mantiene un ambiente de control que incluye políticas y procedimientos para la valoración del riesgo de tasas de cambio y de interés, y del monitoreo de los instrumentos financieros derivados, así como para la evaluación del riesgo crediticio de la contraparte.

c) Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat)

La Ley que Regula el Subsistema de Vivienda y Política Habitacional instituyó al BANAVIH como administrador único de los fondos públicos y privados destinados al financiamiento de vivienda y hábitat, quedando las instituciones financieras regidas por la Ley de Instituciones del Sector Bancario circunscritas a cumplir la función de operadores financieros; es decir, recaudar los aportes que se hagan al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda y enterarlos a su único administrador, así como otorgar los préstamos previa solicitud de los recursos financieros necesarios para ello. En este sentido, las cuentas contables correspondientes a los activos, pasivos y resultados relacionados con los recursos del Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda se registran en cuentas de orden. Durante los semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, los ingresos obtenidos por el Banco en sus operaciones financieras alcanzan Bs 27 y se presentan en la cuenta de Ingresos por otras cuentas por cobrar.

d) Otras cuentas de registro

Las otras cuentas de registro corresponden principalmente a cheques devueltos y garantías pendientes de liberación. Al 30 de junio de 2021 el Banco mantiene Bs 17.404.000 correspondientes a divisas pendientes de autorización por parte de las autoridades cambiarias por pagos efectuados por el Banco por cuenta de los clientes, relacionados con el uso de las tarjetas de crédito en el exterior, los cuales fueron desincorporados durante el segundo semestre del 2021.

26. Obligaciones Relacionadas con Préstamos

El Banco tiene obligaciones significativas pendientes relacionadas con cartas de crédito, garantías otorgadas, líneas de crédito y límites de tarjetas de crédito para satisfacer las necesidades de sus clientes y para manejar su propio riesgo proveniente de movimientos en las tasas de interés. Debido a que gran parte de sus límites de crédito pueden vencer sin que hayan sido usados, el monto total de las obligaciones no necesariamente representa requerimientos de efectivo a futuro. Los

compromisos otorgados para la extensión de créditos, cartas de crédito y garantías otorgadas por el Banco se incluyen en las cuentas de orden.

Garantías otorgadas

El Banco otorga, después de un análisis de riesgo crediticio y dentro de su línea de crédito, garantías a ciertos clientes, las cuales se emiten a nombre de un beneficiario, y serán ejecutadas por éste si el cliente no cumple con las condiciones establecidas en el contrato. Dichas garantías tienen vencimientos a más de 1 año y devengan comisiones anuales entre el 0,5% y 5% sobre el valor de las garantías. Estas comisiones se registran mensualmente durante la vigencia de la garantía.

Cartas de crédito

Generalmente, las cartas de crédito son emitidas con plazos no mayores a 90 días, prorrogables, para financiar un contrato comercial para el embarque de bienes de un vendedor a un comprador. El Banco cobra un monto del 0,50% sobre el monto de la carta de crédito y registra la misma como un activo una vez que el cliente la utiliza. Las cartas de crédito no utilizadas se encuentran registradas en cuentas de orden.

Líneas de crédito otorgadas

El Banco otorga líneas de crédito a los clientes, previa evaluación de los riesgos crediticios y de la constitución de las garantías que el Banco haya considerado necesarias en la evaluación del riesgo del cliente. Estos contratos se otorgan por un periodo de tiempo específico, en la medida en que no haya incumplimiento de las condiciones establecidas en los mismos; sin embargo, en cualquier momento, el Banco puede ejercer su opción de anular el compromiso de crédito a un cliente específico.

Las tarjetas de crédito son emitidas con vigencias de 3 años, renovables. Sin embargo, en cualquier momento el Banco puede ejercer su opción de anular el compromiso de crédito a un cliente específico. La tasa de interés nominal aplicable a las tarjetas de crédito es variable y para el cierre del 31 de diciembre y 30 de junio de 2021 fue del 60% anual, Nota 1.

El riesgo al cual está expuesto el Banco está relacionado con el incumplimiento por parte de clientes con sus obligaciones en cuanto a la extensión del crédito, así como de cartas de crédito y garantías escritas, y está representado por los montos contractuales teóricos de dichos instrumentos de crédito. El Banco aplica las mismas políticas de crédito tanto para las obligaciones por compromisos de crédito como para el otorgamiento de préstamos.

Para otorgar créditos, el Banco evalúa a cada cliente. El monto recibido en garantía, en el caso de que el Banco lo estime necesario para el otorgamiento de un crédito, se determina con base en una evaluación de crédito de la contraparte. Los tipos de garantía requeridos varían y pueden estar constituidos, entre otros, por cuentas por cobrar, inventarios, propiedad y equipos e inversiones en títulos valores.

Al 31 de diciembre 2021, de acuerdo con las Normas establecidas en el Manual de Contabilidad, el Banco mantiene provisiones genéricas y específicas para las cuentas contingentes deudoras de Bs 216.000 (Bs 152.000 al 30 de junio de 2021), Nota 16.

Líneas de crédito de utilización automática

El Banco tiene obligaciones frente a los beneficiarios de líneas de crédito concedidas para su utilización en forma automática, que se otorgan mediante contrato a los beneficiarios.

27. Saldos y Transacciones con Empresas Relacionadas

El Banco, en el curso normal de su negocio, efectúa transacciones mercantiles con su accionista y con empresas filiales, afiliadas y relacionadas, cuyos efectos se incluyen en los estados financieros. Es posible que los términos de algunas de estas transacciones no fueran los mismos a aquéllos que pudieran resultar de transacciones realizadas entre partes no relacionadas entre sí.

A continuación se detallan los saldos, otorgados dentro del ordenamiento legal, que mantiene el Banco con entidades relacionadas:

a) Balance General

	31 de diciembre de 2021	30 de junio de 2021
	(En bolívares)	
Activo		
Disponibilidades	<u>49.341.107</u>	<u>16.837.581</u>
Mercantil Banco, S.A.	48.875.545	16.510.173
Mercantil Bank (Schweiz) A.G.	465.562	327.408
Inversiones en empresas filiales y afiliadas (Nota 7)	<u>12.836.164</u>	<u>3.347.709</u>
Inversiones Platco, C.A.	8.509.113	539.851
Inversiones y Valores Mercantil V, C.A.	3.270.595	2.293.949
Proyectos Conexus, C.A.	<u>1.056.456</u>	<u>513.909</u>
Otros activos	<u>1.726.918</u>	<u>330.709</u>
Inversiones Platco, C.A.	978.527	30.824
Fideicomiso Mercantil, C.A. Banco Universal	<u>748.391</u>	<u>299.885</u>
Total activo	<u>63.904.189</u>	<u>20.515.999</u>
	31 de diciembre de 2021	30 de junio de 2021
	(En bolívares)	
Pasivo		
Captaciones	<u>11.469.205</u>	<u>2.433.583</u>
Depósitos a la vista	<u>11.466.115</u>	<u>2.433.441</u>
Cuentas corrientes no remuneradas	<u>5.792.250</u>	<u>494.429</u>
Mercantil Seguros, C.A.	4.523.601	27.848
Cesalticket Accor Services, C.A.	569.434	2.291
Servicio Panamericano de Protección, C.A.	232.099	290.380
Mercantil Servicios Financieros, C.A.	276.085	-
Mercantil Merinvest Casa de Bolsa, C.A.	100.334	5.432
Mercantil Administradora de Riesgos, C.A.	10.570	8
Inversiones y Valores Mercantil V, C.A.	9.359	13.866
Mercantil Arte y Cultura C.A.	6.697	31
Mercantil Servicios de Inversión, C.A.	3.530	62
Fundación BMA - Pensiones	544	136.573
Mercantil Financiadora de Primas, C.A.	353	17.004
Mercantil Inversiones y Valores, C.A.	61	842
Inversiones y Valores Mercantil VI, C.A.	60	92
Mercantil Merinvest, C.A.	32	-
Cuentas corrientes remuneradas	<u>5.673.856</u>	<u>1.939.012</u>
Fideicomiso Mercantil, C.A. Banco Universal	<u>5.673.856</u>	<u>1.939.012</u>
Cuentas de ahorros	<u>3.090</u>	<u>142</u>
Fundación Mercantil	<u>3.090</u>	<u>142</u>
Otros pasivos	<u>4.571</u>	<u>3.202</u>
Mercantil Bank Curacao, N.V.	<u>4.571</u>	<u>3.202</u>
Total pasivo	<u>11.473.776</u>	<u>2.436.785</u>

b) Estado de Resultados

	Semestros finalizados el	
	31 de diciembre de 2021	30 de junio de 2021
	(En bolívares)	
Ingresos financieros	182.411	596.184
Ingresos por disponibilidades	182.411	596.184
Mercantil Bank (Panamá), S.A.	182.411	596.184
Ingresos operativos	2.901.812	2.329.459
Fideicomiso Mercantil Banco Universal	1.281.159	401.083
Inversiones y Valores Mercantil V. C.A.	1.003.685	1.567.456
Proyectos Conexus, C.A.	540.004	306.120
Inversiones Platco, C.A.	63.553	31.135
Mercantil Servicios Financieros, C.A.	13.058	23.588
Mercantil Merinvest, C.A.	285	76
Fundación Mercantil	68	-
Mercantil Financiadora de Primas, C. A.	-	1
Gastos operativos	11.575.020	8.377.891
Mercantil Seguros, C.A.	6.595.097	1.629.967
Inversiones Platco, C.A.	4.952.884	1.907.497
Inversiones y Valores Mercantil V. C.A.	27.039	-
MFTech, S.A.	-	4.840.427
Gastos extraordinarios	452.440	-
Fundación Mercantil (Nota 28)	452.440	-

c) Fideicomiso

	31 de diciembre de 2021	30 de junio de 2021
	(En bolívares)	
Activo	5.673.856	2.317.410
Disponibilidades	5.673.856	2.317.410
Mercantil, C.A. Banco Universal	5.673.856	1.939.012
Mercantil Banco, S.A.	-	378.398
Total activo	5.673.856	2.317.410
Pasivo	748.391	299.885
Remuneraciones por pagar	748.391	299.885
Mercantil, C.A. Banco Universal	748.391	299.885
Total pasivo	748.391	299.885

d) Transacciones

A continuación se detallan los saldos y las transacciones más importantes efectuadas por el Banco con entidades relacionadas:

Las disponibilidades, captaciones y las otras obligaciones por intermediación financiera corresponden principalmente a saldos deudores o acreedores en las cuentas corrientes de las agencias del Banco o bancos relacionados en el exterior.

Los otros activos incluyen rendimientos por cobrar y otras cuentas por cobrar.

Mercantil Servicios de Inversión, C.A. (MSI), filial de MERCANTIL, es una empresa autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL) para proveer servicio y manejo de administración de cartera de inversiones. El Banco en sus actividades de fiduciario ha contratado a MSI como auxiliar de fideicomiso, de conformidad con la Ley de Fideicomiso, a los fines de contar con su experiencia para maximizar el rendimiento de las inversiones de sus fideicomitentes. Para la prestación de este servicio, el Fideicomiso, en su condición de mandante, otorga a MSI, en su condición de mandatario, un "Poder especial de administración y disposición sobre la cartera". Dicha contratación no implica delegación de la responsabilidad del fiduciario y MSI cobra por estas funciones una comisión anual sobre el monto de la cartera. Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2021, el Banco pagó a MSI por este concepto Bs 7.000 (Bs 30.000 durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2021). La SUDEBAN, mediante el Oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-03346 del 25 de junio de 2020, instruyó suspender el contrato de servicio y manejo de administración de carteras de inversión suscrito con MSI, por encontrarse viciado de nulidad. Luego ratificó la instrucción en el Oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-02853 del 26 de abril de 2021, otorgando un plazo hasta el 30 de junio de 2021 para subsanar la situación.

La cuenta de Remuneraciones por pagar al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021 corresponde a comisiones por pagar al Banco, establecidas en los contratos de fideicomiso firmados entre los fideicomitentes y el Fideicomiso. Esta comisión se calcula sobre los capitales colocados en el fondo fiduciario y se deduce del producto correspondiente a cada fideicomite de acuerdo con su inversión, por lo que se presenta neta en los ingresos financieros. Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2021, el Banco registró un ingreso de Bs 1.281.000 y mantiene por cobrar Bs 748.000 por dichas comisiones (Bs 401.000 y Bs 300.000, respectivamente, en el semestre finalizado el 30 de junio de 2021).

Los otros activos y otros pasivos con Inversiones Platco, C.A. corresponden a servicios por el procesamiento de medios de pago electrónicos.

28. Fundación Mercantil

El Banco y otras filiales de la Compañía patrocinan la fundación denominada Fundación Mercantil, constituida en diciembre de 1988, con el objeto de desarrollar programas institucionales de carácter educativo, cultural, artístico, social, religioso y científico, directamente o mediante donaciones y contribuciones a terceros. El aporte del Banco durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2021 alcanzó Bs 452.000 y se incluye en el grupo Gastos extraordinarios, Nota 22.

29. Vencimiento de Activos y Pasivos Financieros

Los activos y pasivos financieros, por vencimiento, están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2021						Mayor a 30 de junio de 2025		Total
	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2023	30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2024	30 de junio de 2025		
	(En bolívares)								
Activo									
Disponibilidades	1.107.387.081	-	-	-	-	-	-	1.107.387.081	
Inversiones en títulos valores	44.107.087	-	-	-	-	-	-	44.107.087	
Cartera de créditos	178.499.205	57.517.157	13.916.461	2.730.467	233.207	2.224.777	180.330	264.452.209	
Intereses y comisiones por cobrar	2.057.381	-	-	-	-	-	-	2.057.381	
Total activo financiero	1.330.050.844	57.517.157	13.916.461	2.730.467	233.207	2.224.777	180.330	1.424.954.996	
Pasivo									
Captaciones del público	1.154.891.095	-	-	-	-	-	-	1.154.891.095	
Obligaciones con el BANA/VIH	1.802	-	-	-	-	-	-	1.802	
Otros financiamientos obtenidos	9.488.728	-	-	-	-	-	-	9.488.728	
Otras obligaciones por intermediación financiera	5.743	-	-	-	-	-	-	5.743	
Intereses y comisiones por pagar	203.850	-	-	-	-	-	-	203.850	
Total pasivo financiero	1.164.591.218	-	-	-	-	-	-	1.164.591.218	

	30 de junio de 2021						Mayor a 31 de diciembre de 2024		Total
	31 de diciembre de 2021	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2023	30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2024		
	(En bolívares)								
Activo									
Disponibilidades	500.416.564	-	-	-	-	-	-	500.416.564	
Inversiones en títulos valores	72.719.823	-	2	-	207	6	2.103	72.719.823	
Cartera de créditos	110.073.072	22.691.141	12.751.081	6.053.911	441.804	342.087	64.306	153.875.770	
Intereses y comisiones por cobrar	1.923.920	-	-	-	-	-	-	1,923,920	
Total activo financiero	685,233,359	22,691,141	12,751,081	6,053,911	441,804	342,087	66,415	740,399,602	
Pasivo									
Captaciones del público	542.879.229	1.034	-	-	-	-	-	542.879.229	
Obligaciones con el BANA/VIH	171.234	-	-	-	-	-	-	171.234	
Otros financiamientos obtenidos	189.425	-	-	-	-	-	-	189.425	
Otras obligaciones por intermediación financiera	816	-	-	-	-	-	-	816	
Intereses y comisiones por pagar	49.398	-	-	-	-	-	-	49.398	
Total pasivo financiero	873,328,992	1,034	-	-	-	-	-	873,328,992	

30. Valor Razonable de Instrumentos Financieros

A continuación se indican los valores en libros y valores razonables de los instrumentos financieros mantenidos por el Banco:

	31 de diciembre de 2021		30 de junio de 2021	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
	(En bolívares)			
Activo				
Disponibilidades	1.107.387.081	1.107.387.081	500.416.564	500.416.564
Inversiones en títulos valores	44.108.482	44.108.482	72.719.823	72.719.823
Cartera de créditos, neta de provisión	250.106.134	250.106.134	150.507.034	150.507.034
Intereses y comisiones por cobrar, netos de provisión	2,057,381	2,057,381	1,893,615	1,893,615
Total activo	1,403,659,078	1,403,659,078	725,537,036	725,537,036
Pasivo				
Captaciones del público	1,154,891,095	1,154,891,095	542,879,229	542,879,229
Captaciones y obligaciones con el BANA/VIH	1,802	1,802	171,334	171,334
Otros financiamientos obtenidos	9,488,728	9,488,728	189,425	189,425
Otras obligaciones por intermediación financiera	5,743	5,743	816	816
Intereses y comisiones por pagar	203,850	203,850	49,188	49,188
Total pasivo	1,164,591,218	1,164,591,218	543,289,992	543,289,992
Cuentas de orden				
Cuentas contingentes deudoras	21,707,782	21,707,782	15,591,241	15,591,241

Durante el curso normal de sus operaciones, el Banco mantiene instrumentos financieros de crédito con riesgo fuera del balance general para satisfacer las necesidades financieras de sus clientes. La exposición máxima del Banco por créditos con riesgo fuera del balance general está representada por los compromisos detallados a continuación:

	31 de diciembre de 2021	30 de junio de 2021
	(En bolívares)	
Garantías otorgadas	21.646.835	15.175.204
Líneas de crédito no utilizadas	3.204.554	1.419.374
Otras contingencias	58	58
Total	24,851,447	16,594,636

El valor razonable de un instrumento financiero se define como el monto por el cual dicho instrumento financiero pudiera ser intercambiado entre dos partes interesadas, en condiciones normales distintas a una venta forzada o por liquidación. Para aquellos instrumentos financieros sin un valor específico de mercado disponible se ha estimado como valor razonable, el valor presente del flujo de efectivo futuro del instrumento financiero, tomando como base el tipo de cambio oficial vigente y algunas otras técnicas y premisas de valoración. Estas técnicas de valoración están afectadas significativamente por las variables usadas, incluyendo las tasas de descuento, estimados de flujos futuros de caja y expectativas de pagos anticipados. Adicionalmente, los valores razonables no pretenden estimar el valor de otros negocios generadores de ingresos ni de actividades futuras de negocios; es decir, no representan el valor del Banco como una empresa en marcha.

A continuación se presenta un resumen de los métodos y premisas más significativos usados en la estimación de valores razonables de los instrumentos financieros:

Instrumentos financieros a corto plazo

Los instrumentos financieros, incluyendo derivados, son contabilizados en el balance general como parte del activo o pasivo a su correspondiente valor de mercado. Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, están presentados a su valor en libros incluido en el balance general, el cual no difiere significativamente de su valor razonable, dado el corto período de vencimiento de estos instrumentos. Esta categoría incluye las disponibilidades, captaciones del público sin vencimiento definido y con vencimiento a corto plazo, otras obligaciones por intermediación financiera con vencimiento a corto plazo y comisiones e intereses por cobrar y por pagar.

Inversiones en títulos valores

El valor razonable de las inversiones en títulos valores fue determinado usando el valor presente de los flujos de efectivo futuros de los títulos valores, precios específicos de mercado, precios de referencia determinados por las operaciones de compra y venta en el mercado secundario o los precios específicos de mercado de instrumentos financieros con características similares. Para títulos valores denominados en moneda extranjera, el equivalente en bolívares del valor razonable en moneda extranjera se determinó usando el tipo cambio de cierre, Nota 24.

Cartera de créditos

La mayor parte de la cartera de créditos devenga intereses a tasas variables que son revisadas con frecuencia, generalmente entre 30 y 90 días para la mayoría de las carteras a corto plazo. Como consecuencia de lo anterior y de las provisiones constituidas para aquellos créditos para los que se considera algún riesgo en su recuperación, en opinión de la gerencia del Banco, el saldo neto en libros de dicha cartera de créditos se aproxima a su valor razonable.

Captaciones y obligaciones a largo plazo

Las captaciones y obligaciones a largo plazo causan intereses a tasas variables, por lo que la gerencia del Banco ha considerado como valor razonable su valor en libros.

31. Gestión de Riesgos

El Banco está expuesto principalmente a los riesgos de crédito, de mercado, liquidez, operacional legal y reputacional. La política de riesgo empleada por el Banco para manejar estos riesgos se describe a continuación:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito está relacionado con la incapacidad de las contrapartes de pagar las deudas contraídas a su fecha de vencimiento. La exposición al riesgo de crédito es monitoreada por el Banco mediante un análisis regular de la capacidad de pago de los prestatarios. El Banco estructura el nivel de riesgo de crédito colocando límites en relación con un prestatario o un grupo de prestatarios. En el Banco las exposiciones a riesgo de crédito son agrupadas según los tipos de riesgos en directo, contingente y emisor.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se materializa en una institución financiera cuando las condiciones de mercado cambian adversamente, afectando la liquidez y el valor de los instrumentos financieros que el Banco mantiene en portafolios de inversión o en posiciones contingentes, incluyendo operaciones con derivados, resultando en una pérdida para la Institución. Este riesgo está fundamentalmente concentrado en dos áreas: riesgo de precio (dentro del cual se desagregan el riesgo de tasa de interés, riesgo de moneda y riesgo de valor de las acciones) y riesgo de liquidez.

a) Riesgo de precio

Dentro del riesgo de precio se incluye el riesgo de tasa de interés, de moneda y de valor de acciones.

El riesgo de tasa de interés está representado por cambios en las tasas de interés del mercado, que generan un impacto potencial sobre el margen financiero o el patrimonio del Banco.

Para medir el riesgo de tasas de interés, el Banco realiza un seguimiento de las variables que influyen en el movimiento de éstas y que afectan a los activos o pasivos financieros, manteniendo controles periódicos y estableciendo mitigantes sobre las exposiciones existentes.

El riesgo de moneda está representado por la posición en moneda extranjera que está expuesta a los efectos de las fluctuaciones de las tasas de interés del mercado financiero internacional y a las variaciones del tipo de cambio de las monedas que fluctúan con respecto al bolívar. El Banco establece límites sobre el grado de exposición por moneda y en su conjunto, por posiciones máximas y mínimas.

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual el Banco revisa diariamente sus recursos disponibles.

Para mitigar este riesgo se establecen límites en la proporción mínima de los fondos que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez y límites de facilidades interbancarias y de financiamientos.

Asimismo, el Banco desarrolla simulaciones de estrés donde se miden los comportamientos de los flujos de activos y pasivos ante diferentes escenarios.

La estrategia de inversión del Banco es orientada para garantizar el nivel adecuado de liquidez. Los recursos líquidos excedentes son invertidos principalmente en instrumentos a corto plazo, como certificados de depósitos en el BCV, títulos valores de deuda emitidos por la República Bolivariana de Venezuela y otras obligaciones altamente líquidas, atendiendo los límites y autorizaciones establecidas por los organismos regulatorios.

Riesgo operacional

El Banco concibe el riesgo operacional como la posibilidad de que se produzcan pérdidas directas o indirectas que resulten de procesos internos inadecuados o fallas en los mismos, deficiencias en los controles internos, errores humanos, fallas de sistemas y como consecuencia de eventos externos.

La estructura establecida en el Banco para la gestión del riesgo operacional, legal y reputacional permite realizar procesos internos de identificación, evaluación, cuantificación, seguimiento y mitigación de estos riesgos en el Banco. De igual forma, dicha estructura es capaz de brindar, a los niveles gerenciales correspondientes, información que sirva de base para el establecimiento de prioridades y la toma de decisiones.

La gestión del riesgo operacional en el Banco es un proceso dinámico que se realiza desde una perspectiva cualitativa, a través de la identificación de riesgos y el análisis de factores que pudieran ocasionar su materialización, y desde una perspectiva cuantitativa apoyada fundamentalmente en la recolección de los eventos ocurridos, la medición de su impacto, el seguimiento al comportamiento de los indicadores clave de riesgo y al análisis de escenarios. Como resultado, la información que se obtiene de estos procesos se traduce en la definición e implantación de acciones que permitan controlar y mitigar los riesgos del Banco.

32. Compromisos y Contingencias

Dentro del giro normal de las operaciones, existen juicios y reclamos en contra del Banco. El Banco no tiene conocimiento de algún reclamo pendiente que pueda tener un efecto importante sobre la situación financiera o sobre los resultados de sus operaciones.

33. Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

En cumplimiento de la Ley Orgánica de Drogas (antes Ley Orgánica contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas), el Banco realiza un aporte ante el Fondo Nacional Antidrogas (FONA), y además ejecuta programas y proyectos de prevención integral contra el consumo de drogas lícitas e ilícitas dirigidos a los trabajadores y su grupo familiar, que hayan sido previamente avalados por dicho Organismo, Nota 16.

Asimismo, y cumpliendo con las normas de la SUDEBAN y el marco jurídico vigente, el Banco mantiene una Unidad de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (UPC LC/FT/FPADM), y designó un Oficial de Cumplimiento de Prevención de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, todo ello de conformidad con el Sistema Integral de Administración de Riesgo de Legitimación

de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SIAR LC/FT/FPADM). La UPC LC/FT/FPADM tiene, entre otras funciones, la de analizar, controlar y comunicar al Oficial de Cumplimiento de toda la información relativa a las operaciones o hechos susceptibles de estar relacionados con la legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva. Adicionalmente, se han designado funcionarios responsables de cumplimiento en las distintas áreas sensibles de riesgo del Banco, encargados de la aplicación y supervisión de las normas de prevención y control de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva. Por otra parte, anualmente se desarrolla y ejecuta el Plan Operativo Anual en materia de prevención y control de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, y se ejecuta un programa de capacitación en la materia a los trabajadores del Banco.

34. Inversiones y Créditos Otorgados en Exceso a los Límites Legales

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el Banco no ha efectuado operaciones que excedan las limitaciones establecidas en los artículos vigentes de la Ley de Instituciones del Sector Bancario.

35. Aportes Regulatorios

Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios (FOGADE)

FOGADE cuenta con los aportes de las instituciones bancarias venezolanas regidas por la Ley de Instituciones del Sector Bancario. Dicho Fondo tiene por objeto, entre otros, garantizar los depósitos del público, realizados en estas instituciones, hasta por un monto determinado por depositante.

La Ley de Instituciones del Sector Bancario fijó la alícuota del aporte a FOGADE en 0,75% sobre el total de los depósitos del público que las instituciones tengan al cierre del semestre anterior a la fecha de pago.

Dicho aporte deberá ser pagado mediante primas mensuales equivalentes a 1/6 de este porcentaje. Este aporte se presenta en el grupo Gastos generales y administrativos, Nota 19.

Contribución a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece las contribuciones a ser pagadas por los bancos e instituciones bancarias venezolanas regidas por dicha Ley, para el respaldo de las operaciones de la SUDEBAN.

El monto correspondiente a la contribución semestral, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, se basa en el 0,8 por mil, del promedio de los activos de los dos meses anteriores al bimestre que corresponde el pago y se paga bimestralmente en razón de 1/2 mensual de la suma bimestral resultante. Este aporte se presenta dentro del grupo Gastos generales y administrativos, Nota 19.

Fondo Social para Contingencias

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece que las instituciones bancarias deben constituir un fideicomiso equivalente al 10% del capital social, el cual se alcanzará a través de aportes semestrales del 0,5% del capital social, con el objeto de garantizar a los trabajadores el pago de sus acreencias laborales, en el caso de que se acuerde la liquidación administrativa de la institución bancaria. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2021, el Banco mantiene una inversión de Bs 0,01, que incluye los aportes realizados y los intereses generados a la fecha.

Aporte social

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece que las instituciones bancarias deben destinar el 5% del resultado bruto antes de impuesto sobre la renta al financiamiento de proyectos de consejos comunales u otras formas de organización social. Para el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2021, el monto del aporte asciende a Bs 208.000 (Bs 223.000 al 30 de junio de 2021).